

PLAN ESTRATÉGICO QUINQUENAL DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL (2023 – 2027)





#### Plan Estratégico Quinquenal del Tribunal de Ética Gubernamental 2023-2027

#### Antecedentes:

Con las directrices del Pleno, este documento se convierte en un marco general que orienta las acciones del Tribunal de Ética Gubernamental, entre su personal ejecutivo y operativo, conteniendo los lineamientos básicos estratégicos, para que año con año, a partir del 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2027, se planifiquen y ejecuten acciones utilizándolo como una guía de acción que definirá los alcances anuales, los cuales se plasmarán en cada Plan Anual Operativo.

Desde su inició, el plan estratégico ha sido la hoja básica de ruta, a través de la cual se han definido prioridades y se han trazado objetivos estratégicos para dar cumplimiento al mandato que le corresponde al Tribunal de Ética Gubernamental, para ello, se definieron en diferentes reuniones de trabajo, el pensamiento estratégico (misión, visión, valores a practicar en el quinquenio y el lema institucional), las prioridades y las estrategias institucionales para su gestión efectiva; asimismo, se definieron los ejes y los objetivos estratégicos, estos últimos, se programaron de forma participativa con las jefaturas y con personal seleccionado, a fin de proyectar y programar el trabajo para el quinquenio antes mencionado.

Actualmente, nos encontramos y enfrentaremos nuevos retos impuestos por nuestra realidad nacional, como producto de la pandemia por COVID-19, la necesidad de mejorar la calidad de nuestros servicios a través de nuestro Modelo de Integridad Institucional, las políticas institucionales de Igualdad y No Discriminación y la de Integridad y Gobierno Abierto, las cuales demandan un esfuerzo diferente en la planificación y gestión de nuestro trabajo.

Como documento trascendental en la administración pública y particularmente en el Tribunal de Ética Gubernamental, el Plan Estratégico Institucional marca la ruta a seguir durante el próximo quinquenio (2023-2027); en tal sentido, este documento contiene un compilado de información que ha sido ordenado para cumplir eficientemente con los objetivos institucionales, para lo cual se ha tomado en cuenta los diferentes aportes de todos los niveles organizacionales y del personal indicado por el Pleno.

Existen documentos e instancias trascendentales en la definición de un nuevo plan Estratégico para el quinquenio 2023-2027, ya que con ellos se han transformado formas tradicionales de trabajo y se han realizado acciones de cambio organizacional que deben ser integrados en el proceso como lo son la Política de Integridad y Gobierno Abierto, la Política de Inclusión y No Discriminación; el Modelo de Integridad Institucional y el Circulo de Integridad y Gobierno Abierto, que surgieron como resultados positivos del plan anterior y deben ser incorporados en la programación de las actividades estratégicas en esta oportunidad.

#### Capitulo No. I

#### **GENERALIDADES DEL PLAN**

#### Objetivo del Documento:

Establecer las políticas, objetivos, metas y lineamientos que definan el rumbo a seguir para mejorar la gestión institucional para el próximo quinquenio.

#### Objetivos Específicos:

- Servir de guía institucional, en los procesos de planificación institucional que se implemente en este quinquenio.
- Fortalecer los medios de comunicación actuales, a fin de facilitar que las personas usuarias interpongan denuncias de infractores a la LEG.
- Diseñar e implementar campaña publicitaria sostenida, que fortalezca la imagen institucional.
- Proponer y ejecutar acciones estratégicas que impulsen el logro de los objetivos y metas institucionales, enfocando las actividades en fortalecer la divulgación y capacitación en materia de ética en la función pública.
- Proponer y ejecutar acciones estratégicas para impulsar el logro de los objetivos y metas institucionales, para mejorar el proceso administrativo sancionador que gestiona la Unidad de Ética Legal.
- Mejorar los canales de comunicación internas y fortalecer los medios actuales, para que las personas usuarias accedan a los servicios del Tribunal en forma expedita, garantizando atención de calidad.
- Implementar un plan de capacitación para mejorar las competencias de nuestro talento humano, con una visión de trabajo en equipo.
- Mantener un estricto control de los recursos financieros institucionales, a fin de que éstos se usen siempre bajo las premisas de racionalidad, eficiencia y efectividad.
- Implementar un cambio cualitativo y cuantitativo, para aumentar la cobertura y la calidad de las capacitaciones que se brinda a las Comisiones de Ética Gubernamental, Comisionados de la Ética, servidores públicos y demás personas interesadas en la Ley Ética Gubernamental.
- Fortalecer las tecnologías de información y comunicación, para tener mayor cobertura en los servicios que se brindan a las personas usuarias.

## Descripción del Proceso de Formulación:

El proceso se realizó en 4 etapas, las cuales se cumplieron entre los meses de octubre y diciembre de 2022, realizando la siguiente ruta:

- **Etapa 1:** Preparación de la metodología y validación con el Pleno, la Gerencia General Administrativa y Financiera y la Unidad de Planificación.
- **Etapa 2:** Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Anterior y Taller de Definición de Lineamientos y Ejes Estratégicos Generales del Pleno.
- Etapa 3: Revisión y Validación del Pensamiento Estratégicos.
- **Etapa 4:** Definición de Objetivos Estratégicos y Metas Quinquenales.
- Etapa 5: Revisión, Aprobación y Divulgación

#### Estructura del Plan Estratégico:

El documento está estructurado con el objeto de ser un documento de consulta y de orientación para todos los niveles organizativos; por lo tanto, éste es un instrumento útil en la planificación operativa. Su estructura es la siguiente:

- ✓ Generalidades del Plan
- Pensamiento Estratégico.
  - o Misión.
  - Visión
  - Valores Institucionales
  - o Lema Institucional.
- ✓ Estrategias Generales para la Ejecución del Plan
- ✓ Ejes Estratégicos
- ✓ Objetivos Estratégicos
- ✓ Mapa Estratégico
- ✓ Metas Quinquenales (Planificación y metas para cada año)
- ✓ Proyectos Estratégicos Especiales
- ✓ Metodología de Seguimiento

#### Capítulo II

#### PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

El pensamiento estratégico pretende definir las formas generales de coordinación, conducción y actuación de la institución. Es lo que se conoce en la teoría moderna de la gestión gubernamental. como el apartado del documento donde se define la filosofía de la gestión Institucional, indicando la misión o el compromiso de la institución; la visión de dónde la quiere posicionar en el quinquenio; los valores internos que se practicarán a lo largo del período, a fin de cumplir con el compromiso establecido en la Ley de Ética Gubernamental.

#### Misión

"Promover el desempeño ético en la función pública, previniendo, detectando y sancionando, las prácticas corruptas y cualquier acto contrario a los deberes y prohibiciones éticas definidas en la Ley"

#### Visión

"Somos la Institución rectora en materia de ética pública e integridad, con reconocimiento nacional e internacional, por realizar nuestro trabajo con responsabilidad e independencia en la promoción de la Ley de Ética Gubernamental y en la detección, investigación y sanción de quienes la contradigan"

#### Valores Institucionales

Son el conjunto de características que se deben fomentar en toda organización o sociedad, para sustentar el desarrollo de los funcionarios públicos en el desempeño de sus labores.

Estos valores institucionales son la parte de la cultura organizacional y guardan íntima relación con los valores personales.

A continuación, el detalle de los valores que viviremos a lo largo del quinquenio:

#### Integridad:

"Es valor humano de aquel que tiene como cualidad principal la honradez, el respeto a los principios morales y a la ética. Este valor será entendido como una cualidad inherente a los empleados y funcionarios habidos de cumplir y hacer cumplir los principios humanos de la honradez, la veracidad y responsabilidad".

#### Trabajo en Equipo:

"Es la capacidad del ser humano de despojarse de sus intereses personales, uniendo esfuerzos como equipo, para obtener resultados y metas comunes; normalmente, está intimamente relacionado con efecto de la sinergia, donde se suman esfuerzos individuales y se transforman en esfuerzos grupales para generar mejores resultados"

#### Transparencia:

"Es un valor organizacional relacionado con la forma de actuar y atender a las personas usuarias, permitiendo el control social de sus operaciones por parte de las personas interesadas; y, está relacionado con la forma de brindar o permitir el acceso a la información institucional, sobre todo la relacionada a resultados específicos; a la información financiera o económica de la organización y cualquier otro tipo de operaciones que sea pertinente según Ley"

#### Justicia:

Definición aplicable al Tribunal de Ética Gubernamental

"Es un valor humano practicado en las instituciones que tienen la función de juzgar, entendiéndose como un principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando siempre la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde de acuerdo a la Ley"

Para el caso del Tribunal de Ética Gubernamental, éste se apoyará en lo que está definido en la Ley de Ética Gubernamental.

#### Honestidad:

"Es un valor que contiene un conjunto de atributos humanos o personales como la decencia, el pudor, el decoro, la sinceridad, la justicia y la honradez; es en esencia, una forma de vivir y de actuar en el trabajo"

#### Veracidad:

"Es una cualidad que solo tienen los humanos al realizar cualquier acción para comunicar o difundir algo; y su significado está relacionado con la verdad de lo ocurrido. La veracidad es una cualidad aprendida y cultivada, porque el ser humano siempre transmite los hechos de acuerdo a su forma de ver e interpretar. La distorsión y la mentira son contrarios a la veracidad"

# ENERO-2023

#### Lema Institucional:

Es la frase que busca integrar la organización, que está compuesta por seres humanos que necesitan de una fuente de inspiración el "Lema Institucional" se ha definido así:

#### "CULTURA ETICA PARA EL BIEN COMUN"

#### Capítulo III

#### Estrategias Generales para la Ejecución del Plan

Para garantizar el éxito en la ejecución del Plan, el Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental ha definido y aprobado las estrategias que servirán de guía u orientación en la definición, planificación y ejecución de acciones a lo largo del quinquenio. Estas se describen de la siguiente manera:

## 1. Cumplimiento Efectivo de las Políticas y Lineamientos del Pleno.

Asegurar que las políticas, lineamientos y demás disposiciones del Pleno se cumplan en él plazo, calidad y productividad requerida.

## 2. Ejecución Efectiva Eficiente y Eficaz del Presupuesto.

Utilizar los recursos financieros del TEG, de acuerdo con el principio de racionalidad en las operaciones financieras, con el fin de brindar cobertura a las actividades programadas en las áreas técnicas.

## 3. Mejorar la Comunicación Interna y Externa.

Agilizando la comunicación oficial interna, mejorando y fortaleciendo los canales de comunicación y denuncia que utilizan las personas usuarias del Tribunal.

## 4. Seguimiento y evaluación de los Planes Anuales Operativos.

Dando seguimiento recurrente a los planes, para retroalimentar a los niveles superiores para facilitar la toma de decisiones.

## Fortalecer la comunicación y el trabajo con las Comisiones de Ética Gubernamental y Comisionados de la Ética

#### 6. Mantener activos los canales de recepción y trámite de denuncias.

Para brindar respuesta rápida a cualquier tipo de denuncia que se relaciones al incumplimiento de la Ley de Ética Gubernamental-

### 7. Fortalecer la Gestión de Cooperación Externa.

Identificando y buscando alianzas estratégicas con organismos internacionales y entidades nacionales, para fortalecer la gestión del Tribunal de Ética Gubernamental.

Con las estrategias anteriores, se espera orientar y concretar efectivamente las metas que se definirán par cada eje estratégico, y representan las formas básicas de actuación para alcanzar resultados efectivos en la gestión del plan, ya que son aportes identificados a partir del análisis de los aspectos internos y externos que han marcado la gestión del Tribunal en años anteriores.

#### Capítulo IV

#### Ejes Estratégicos

Los Ejes Estratégicos representan los énfasis de la gestión institucional, y son una forma para facilitar la agrupación de los objetivos estratégicos y los alcances anuales dentro del quinquenio. Es decir que éstos representan una división tácita de las actividades relacionadas con las funciones y resultados que se desean para el quinquenio.

Los Ejes estratégicos tienen un sentido de desarrollo de actividades específicas, que tienen que ver con las funciones institucionales y la gestión interna; mientras que los ejes transversales. acompañan las diferentes acciones, generando un sentido de integralidad e integridad en la gestión del Tribunal.

Los ejes estratégicos a los cuales se apunta en la gestión quinquenal del Tribunal de Ética Gubernamental son los siguientes:

#### 1. Fortalecimiento del Proceso Administrativo Sancionador:

Se integran todas las actividades para detectar, investigar y sancionar a los infractores de la LEG; asimismo, se incluyen las actividades que favorecen las mejoras internas para cumplir eficientemente con el impulso al proceso administrativo sancionador que realiza del Tribunal de Ética Gubernamental.

## 2. Concientización y Sensibilización sobre la Ética Pública:

Están incluidas las acciones formativas que implementa el Tribunal de Ética Gubernamental, dirigidas a los Miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y Comisionados de la Ética, Servidores Públicos y demás organizaciones y personas de la sociedad civil. De igual forma,

se incluyen en este eje estratégico aquellos objetivos y/o actividades de divulgación y de promoción de la labor e imagen institucional.

#### 3. Gestión Eficiente de Recursos con Enfoque de Resultados:

Forman parte de este eje estratégico todas las acciones relativas a la administración de los recursos humanos y financieros orientadas al cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales; además, se incluyen los objetivos y las actividades para mejorar las capacidades individuales de las personas que laboran en el Tribunal; asimismo, aquellas que se refieran al bienestar laboral, clima organizacional y trabajo en equipo. (Este eje está íntimamente relacionado con el de Desarrollo Organizacional).

#### 4. Gestión con Calidad para el Desarrollo Organizacional:

Se incluyen las acciones que potencian el desarrollo organizacional, utilizando el enfoque de calidad y calidez humana en el servicio; asimismo, aquellas acciones para orientar o dirigir la organización hacia nuevos y mejores niveles de eficiencia y productividad.

Además, el plan cuenta con los ejes transversales que describiremos a continuación:

#### A. Enfoque de Género:

Donde se incluirán los objetivos y las actividades relacionadas con la igualdad y no discriminación, de acuerdo con las normativas aplicables a la gestión del Tribunal de Ética Gubernamental

#### B. Tecnologías de Información y Comunicación:

Eje en el que se agruparán los objetivos relativos al ambiente tecnológico y de comunicaciones informáticas, que le permiten al Tribunal capacitar, resguardar información, comunicarse más ágilmente y con mejores resultados.

#### C. Control Interno:

Donde se vincularán las actividades que fortalecen el sistema de control interno de las operaciones que realiza el Tribunal, de conformidad a lo que exigen los entes gubernamentales de control.

#### D. Calidad e Innovación:

Donde se agruparán los objetivos y actividades que tienen que ver con el enfoque holístico de la calidad en la atención a la persona usuaria, imprimiendo siempre aspectos innovadores que lleven a desarrollar nuevas y ágiles formas de atención en general. Este eje está relacionado con el de Desarrollo Organizacional, con el de Tecnologías de Información y Comunicación y el de Talento Humano.

#### Capítulo V

#### Prioridades Institucionales

Las prioridades del Tribunal de Ética Gubernamental son puntuales, ya que representan objetivos o aspiraciones alcanzables y deseadas para transformar el estado actual de la institución, llevándola a un nivel diferente de desarrollo organizacional, en el que se fortalezcan algunas áreas de interés institucional, para obtener mejores resultados y en forma efectiva.

- A. Fortalecimiento de la cultura del trabajo en equipo y colaboración a nivel interno.
- **B.** Fortalecimiento de la coordinación y cooperación interinstitucional para combatir las prácticas antiéticas y la corrupción en El Salvador.
- C. Implementar prácticas innovadoras para divulgar y capacitar sobre la Ley de Ética Gubernamental.
- D. Continuar fortaleciendo la gestión del Tribunal de Ética Gubernamental a través del Modelo de Integridad.
- E. Capacitar al talento Humano del Tribunal, para mejorar sus habilidades y obtener mejores resultados.
- F. Utilizar las herramientas tecnológicas para hacer más eficientes los servicios institucionales.



## Capítulo VI

#### Mapa Estratégico

El mapa estratégico presenta la descripción de los objetivos estratégicos definidos por la alta dirección y las jefaturas intermedias, con el propósito de mostrar en forma resumida los énfasis de la gestión que se realizará en el período de vigencia del plan:

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESPONSABLE DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO
No. 1: Fortalecimiento del Proceso Administrativo Sancionador	OE 1.1 Fortalecer los canales de orientación ciudadana, recepción, tramitación de casos e interacción con los intervinientes del procedimiento mediante el uso de las TIC's	Unidad de Ética Legal
	OE 1.2 Fortalecer la atención de los procedimientos administrativos sancionadores	Unidad de Ética Legal
	OE 1.3 Asistir al Pleno del Tribunal, para alcanzar los objetivos institucionales en el ámbito legal, y de coordinación interna.	Secretaría General y Unidad de Asesoría Jurídica
	<b>OE 1.4</b> Elaborar, notificar y dar seguimiento a las actas y acuerdos administrativos de las sesiones realizadas por los miembros del Pleno.	Secretaría General
	<b>OE 1.5</b> Elaborar informes y actas de reuniones y audiencias jurisdiccionales realizadas por el Pleno.	Secretaría General
	OE 1.6 Actualización del Registro de las Comisiones de Ética Gubernamental y Comisionados de Ética, en el Sistema de Gestión para las Comisiones de Ética Gubernamental; y gestionar la realización de los actos de juramentación de miembros de Comisiones y Comisionados de Ética.	Secretaría General
	OE 1.7 Garantizar el cumplimiento del marco legal y normativo relacionado con el derecho de acceso a la información pública y trámites de datos personales.	Unidad de Acceso a la Información Pública
No. 2: Concientización y Sensibilización sobre la Ética Pública.	OE 2.1 Desarrollar procesos de formación dirigidos a los miembros de CEG, máximas autoridades y servidores públicos para que promuevan un buen desempeño ético con los servidores en su institución.	Unidad de Divulgación y Capacitación



	OE 2.2 Dar lineamientos a los miembros de las CEG para que planifiquen y ejecuten procesos de capacitación y divulgación con los servidores de la institución, facilitando así la aplicación e interpretación de la LEG en todas las instituciones públicas y realizar acciones de seguimiento y monitoreo a tales procesos.	Unidad de Divulgación y Capacitación
	OE 2.3 Promover la imagen institucional y contribuir a la concientización y sensibilización sobre la ética pública	Unidad de Comunicaciones
No. 3: Gestión Eficiente de Recursos con Enfoque de Resultados.	OE 3.1 Administrar y controlar eficientemente los bienes institucionales para mantenerlos a disposición de las unidades organizativas.	Gerencia General Administrativa y Financiera
	OE 3.2 Administrar racional y eficientemente los recursos financieros institucionales para alcanzar los resultados esperados	Gerencia General Administrativa y Financiera
	OE 3.3 Formular el Presupuesto y Gestionar las operaciones financieras, en forma oportuna, para apoyar en la consecución de las metas institucionales.	Unidad Financiera Institucional
	OE 3.4 Elaborar, ejecutar y dar seguimiento a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) de obras, bienes y servicios	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales
	OE 3.5 Realizar los procesos de adquisición y contratación de obras, bienes y servicios por medio de las diferentes modalidades de contratación, de conformidad a la normativa aplicable	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales
	OET 3.6 Gestión de la formación técnica a través de programas especializados internacionales o pasantías.	Unidad de Talente Humano
	OET 3.7 Gestión de los procesos de Talento Humano: Selección, contratación, inducción, formación, administración de nóminas, evaluación del desempeño, administración de beneficios.	Unidad de Talento Humano
No. 4: Gestión con Calidad para el Desarrollo Organizacional.	OE 4.1 Implementar acciones estratégicas para conseguir mejores resultados y potenciar el desarrollo organizacional	Unidad de Planificación
	OE 4.2 Implementar el Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos (SIGDA) del TEG.	Unidad de Gestión Documental y Archivo
	OE 4.3 Promover la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas como principios de la administración pública	Comisión de Transparencia, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas (UAIP)

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESPONSABLE DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO
Enfoque de Género	OET 5.1 Transversalizar el principio de igualdad, equidad y no Discriminación en el quehacer institucional.	Unidad de Género
	OET 5.2 Velar por el cumplimiento de la normativa a favor de los derechos de las Mujeres a una vida libre de violencia dentro de la institución y en la prestación de los servicios que ofrecen a las personas usuarias.	Unidad de Género
Tecnologías de Información y Comunicación	OET 6.1 Mantener actualizado y en perfecto funcionamiento la infraestructura de red del Tribunal de Ética Gubernamental Central y Oficina Regional de San Miguel.	Unidad Informática
	OET 6.2 Planificar de manera efectiva el mantenimiento de las aplicaciones Institucionales, levantamiento de nuevos requerimientos y desarrollo de nuevos aplicativos, además del resguardo de la información.	Unidad de Informática
	OET 6.3 Implementación de un Programa Informático para la Gestión automatizada del Sistema de Archivos	Unidad de Gestión Documental /Informática
Calidad e Innovación.	OET 7.1 Coordinar acciones para la creación de un sistema de calidad institucional que permita mejorar y estandarizar los servicios y resultados de la gestión del Tribunal.	Unidad de Planificación
	OET 7.2 Implementar estrategias, métodos y acciones innovadoras que permitan hacer eficientes y efectivos los servicios que brinda la institución.	Unidad de Planificación
Control Interno	OET 8.1 Fortalecer el sistema de control interno del Tribunal, para garantizar el éxito de las operaciones administrativas, técnicas y financieras	Gerencia General Administrativa y Financiera / Peno





# Capítulo VII

# Metas Quinquenales

(Planificación y metas para cada año)

# EJE ESTRATÉGICO No. 1

FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA Y LA TRANSPARENCIA PÚBLICA

## COORDINADOR DEL EJE ESTRATÉGICO

UNIDAD DE ÉTICA LEGAL

OBJETIVO		Fortalecer los canales de orientación ciudadana, recepción, tramitación de casos e interacción con los intervinientes del procedimiento mediante el uso de las TICs		
ESTRATÉGICO:	interaction con los intervinie	Unidad de Ética Legal		
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027
Implementar el Sistema de Gestión de Expedientes Digitales diseñado por la institución	Identificar oportunidades de mejora en el diseño de los sistemas informáticos utilizados	Identificar oportunidades de mejora en el diseño de los sistemas informáticos utilizados	Identificar oportunidades de mejora en el diseño de los sistemas informáticos utilizados	Identificar oportunidades de mejora en el diseño de los sistemas informáticos utilizados
Registrar en el Sistema de Atención de Casos la totalidad de procedimientos administrativos sancionadores iniciados	Actualizar el Manual de Procesos y otra normativa de la Unidad con un enfoque tecnológico	Analizar la viabilidad de implementar un sistema electrónico de notificaciones	Diseñar el sistema electrónico de notificaciones	Analizar la viabilidad de implementar un expediente totalmente electrónico
Actualizar, con un enfoque tecnológico y de calidad, la carta de servicios de Recepción de Denuncias	Implementar mecanismos de respuestas automáticas (bot) en los canales de interacción ciudadana	Diseñar interfaz digital para la ejecución de las sanciones		
RESULTADO ESPERADO:	Utilizar nuevos mecanismos te administrativos sancionadores	cnológicos para la interacción con	los usuarios en lo que respecta	al trámite de los procedimientos

# 

OBJETIVO				UNIDAD EJECUTORA
ESTRATÉGICO:	Fortalecer la atención de los	Unidad de Ética Legal		
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027
Proponer nuevas estrategias gerenciales para la depuración celera de los casos y cumplimiento de plazos	Capacitar al 100 % del personal de la UEL en temas de investigación de casos de corrupción	Proponer nuevas estrategias gerenciales para la depuración celera de los casos y cumplimiento de plazos	Capacitar al 100 % del personal de la UEL en temas de investigación de casos de corrupción	Proponer nuevas estrategias gerenciales para la depuración celera de los casos y cumplimiento de plazos
Elaborar un Protocolo para la Investigación de conductas antiéticas	Identificar oportunidades de mejora en la investigación de los casos	Actualizar el Protocolo para la Investigación de conductas antiéticas	Identificar oportunidades de mejora en la investigación de los casos	Actualizar el Protocolo para la Investigación de conductas antiéticas
Identificar oportunidades de mejora en la normativa interna reguladora del procedimiento	Identificar propuestas de mejora a la LEG	Elaborar propuestas de reformas a la LEG y el RLEG que coadyuven al cumplimiento de los fines encomendados al TEG	Identificar oportunidades de mejora en la normativa interna reguladora del procedimiento	Elaborar propuestas de reformas a la LEG y el RLEG que coadyuven al cumplimiento de los fines encomendados al TEG
RESULTADO ESPERADO:	Tramitar los casos con celer Gubernamental	I idad, mejorando la investigación	de las conductas contrarias a	a la Ley de Ética

OBJETIVO		ara alcanzar los objetivos institu	cionales en el ámbito legal y	UNIDAD EJECUTORA
ESTRATÉGICO:	de coordinación interna.	de coordinación interna.		
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027
	ACTIVIDADES ES	TRATÉGICAS DE LA UNIDAD DE ASES	ORÍA JURÍDICA	
Asistir al Pleno, para que alcance sus objetivos, dentro del marco legal aplicable al TEG.	Asistir al Pleno, para que alcance sus objetivos, dentro del marco legal aplicable al TEG.	Asistir al Pleno, para que alcance sus objetivos, dentro del marco legal aplicable al TEG.	Asistir al Pleno, para que alcance sus objetivos, dentro del marco legal aplicable al TEG.	Asistir al Pleno, para que alcance sus objetivos, dentro del marco legal aplicable al TEG.
Representar y apoyar al Pleno en actividades técnico legales ante autoridades, proveedores y por designación del Pleno.	Representar y apoyar al Pleno en actividades técnico legales ante autoridades, proveedores y por designación del Pleno.	Representar y apoyar al Pleno en actividades técnico legales ante autoridades, proveedores y por designación del Pleno.	Representar y apoyar al Pleno en actividades técnico legales ante autoridades, proveedores y por designación del Pleno.	Representar y apoyar al Pleno en actividades técnico legales ante autoridades, proveedores y por designación del Pleno.
Asistir al Pleno en la elaboración de las respuestas a consultas sobre la LEG.	Asistir al Pleno en la elaboración de las respuestas a consultas sobre la LEG.	Asistir al Pleno en la elaboración de las respuestas a consultas sobre la LEG.	Asistir al Pleno en la elaboración de las respuestas a consultas sobre la LEG.	Asistir al Pleno en la elaboración de las respuestas a consultas sobre la LEG.
	ACTIVIDADES	ESTRATOEGICAS DE LA SECRETARÍA	A GENERAL	
Emitir el 100% de las constancias y certificaciones solicitadas al Tribunal de Ética Gubernamental	Emitir el 100% de las constancias y certificaciones solicitadas al Tribunal de Ética Gubernamental	Emitir el 100% de las constancias y certificaciones solicitadas al Tribunal de Ética Gubernamental	Emitir el 100% de las constancias y certificaciones solicitadas al Tribunal de Ética Gubernamental	Emitir el 100% de las constancias y certificaciones solicitadas al Tribunal de Ética Gubernamental
RESULTADO ESPERADO:	<ul> <li>Más Comisiones de Étic</li> <li>Mayor número de respue</li> </ul>	ales respaldadas legal y técnicamer a Gubernamental integradas anualr estas a Consultas sobre la LEG. ancias y certificaciones emitidas po	nente /Mayor número de Miembro	



OBJETIVO	Elaborar, notificar y dar seguimiento a las actas y acuerdos administrativos de las sesiones realizadas por los miembros del Pleno.			UNIDAD EJECUTORA
ESTRATÉGICO:				Secretaria General
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027
Elaboración del 100% de las actas y acuerdos administrativos de las sesiones del Pleno, correspondiente al año 2023.	Elaboración del 100% de las actas y acuerdos administrativos de las sesiones del Pleno, correspondiente al año 2023.	Elaboración del 100% de las actas y acuerdos administrativos de las sesiones del Pleno, correspondiente al año 2023.	Elaboración del 100% de las actas y acuerdos administrativos de las sesiones del Pleno, correspondiente al año 2023.	Elaboración del 100% de las actas y acuerdos administrativos de las sesiones del Pleno, correspondiente al año 2023.
Notificar el 100% de los acuerdos emitidos por el Pleno, a los interesados, correspondiente s a cada año.	Notificar el 100% de los acuerdos emitidos por el Pleno, a los interesados, correspondiente s a cada año.	Notificar el 100% de los acuerdos emitidos por el Pleno, a los interesados, correspondiente s a cada año.	Notificar el 100% de los acuerdos emitidos por el Pleno, a los interesados, correspondiente s a cada año.	Notificar el 100% de los acuerdos emitidos por el Pleno, a los interesados, correspondiente s a cada año.
Dar seguimiento semanalmente a la ejecución de los acuerdos emitidos por el Pleno, solicitando informe a los responsables.	Dar seguimiento semanalmente a la ejecución de los acuerdos emitidos por el Pleno, solicitando informe a los responsables, y remitir informe consolidado al Pleno.	Dar seguimiento semanalmente a la ejecución de los acuerdos emitidos por el Pleno, solicitando informe a los responsables.	Dar seguimiento semanalmente a la ejecución de los acuerdos emitidos por el Pleno, solicitando informe a los responsables.	Dar seguimiento semanalmente a la ejecución de los acuerdos emitidos por el Pleno, solicitando informe a los responsables.
Remitir semanalmente informe consolidado al Pleno sobre el seguimiento a la ejecución de acuerdos.	Remitir semanalmente informe consolidado al Pleno sobre el seguimiento a la ejecución de acuerdos.	Remitir semanalmente informe consolidado al Pleno sobre el seguimiento a la ejecución de acuerdos.	Remitir semanalmente informe consolidado al Pleno sobre el seguimiento a la ejecución de acuerdos.	Remitir semanalmente informe consolidado al Pleno sobre el seguimiento a la ejecución de acuerdos.
RESULTADO ESPERADO:		y acuerdos administrativos de, e informar semanalmente al		



## **OE1.5**

OBJETIVO	Elaborar informes y actas de reuniones y audiencias jurisdiccionales realizadas por el			UNIDAD EJECUTORA
ESTRATÉGICO:	Pleno.			Secretaría General
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027
Elaborar el 100% de los informes de reuniones jurisdiccionales de los miembros del Pleno, relativas a la revisión y firma de resoluciones administrativas sancionatorias, correspondientes al año 2023.  Elaborar el 100% de las actas de las reuniones de trabajo de los miembros del Pleno, relativas a la depuración de avisos para archivo, correspondientes al año 2023.	Elaborar el 100% de los informes de reuniones jurisdiccionales de los miembros del Pleno, relativas a la revisión y firma de resoluciones administrativas sancionatorias, correspondientes al año 2024.  Elaborar el 100% de las actas de las reuniones de trabajo de los miembros del Pleno, relativas a la depuración de avisos para archivo, correspondientes al año 2024.	Elaborar el 100% de los informes de reuniones jurisdiccionales de los miembros del Pleno, relativas a la revisión y firma de resoluciones administrativas sancionatorias, correspondientes al año 2025.  Elaborar el 100% de las actas de las reuniones de trabajo de los miembros del Pleno, relativas a la depuración de avisos para archivo, correspondientes al año 2025.	Elaborar el 100% de los informes de reuniones jurisdiccionales de los miembros del Pleno, relativas a la revisión y firma de resoluciones administrativas sancionatorias, correspondientes al año 2026  Elaborar el 100% de las actas de las reuniones de trabajo de los miembros del Pleno, relativas a la depuración de avisos para archivo, correspondientes al año 2026.	Elaborar el 100% de los informes de reuniones jurisdiccionales de los miembros del Pleno, relativas a la revisión y firma de resoluciones administrativas sancionatorias, correspondientes al año 2027  Elaborar el 100% de las actas de las reuniones de trabajo de los miembros del Pleno, relativas a la depuración de avisos para archivo, correspondientes al año 2027.
Elaborar las actas de audiencias de recepción de prueba de los procedimientos administrativos sancionadores, correspondientes al año 2023.	Elaborar las actas de audiencias de recepción de prueba de los procedimientos administrativos sancionadores, correspondientes al año 2024.	Elaborar las actas de audiencias de recepción de prueba de los procedimientos administrativos sancionadores, correspondientes al año 2025.	Elaborar las actas de audiencias de recepción de prueba de los procedimientos administrativos sancionadores, correspondientes al año 2026.	Elaborar las actas de audiencias de recepción de prueba de los procedimientos administrativos sancionadores, correspondientes al año 2027.
RESULTADO ESPERADO:	Elaborar el 100% de los informe	s y actas jurisdiccionales.		

OBJETIVO				
ESTRATÉGICO:	Ética, en el Sistema de Gestión para las Comisiones de Ética Gubernamental; y gestionar la realización de los actos de juramentación de miembros de Comisiones y Comisionados de Ética.			Secretaria General
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027
Actualización mensual del Registro de Comisionados de Ética Gubernamental, y su apartado de Comisionados de Ética, correspondiente al año 2023.	Actualización mensual del Registro de Comisionados de Ética Gubernamental, y su apartado de Comisionados de Ética, correspondiente al año 2024.	Actualización del Registro de Comisionados de Ética Gubernamental, y su apartado de Comisionados de Ética, correspondiente al año 2025.	Actualización del Registro de Comisionados de Ética Gubernamental, y su apartado de Comisionados de Ética, correspondiente al año 2026.	Actualización del Registro de Comisionados de Ética Gubernamental, y su apartado de Comisionados de Ética, correspondiente al año 2027.
Elaborar trimestralmente Informe al Pleno, del Registro actualizado de los miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y de los Comisionados de Ética.	Elaborar trimestralmente Informe al Pleno, del Registro actualizado de los miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y de los Comisionados de Ética.	Elaborar trimestralmente Informe al Pleno, del Registro actualizado de los miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y de los Comisionados de Ética.	Elaborar trimestralmente Informe al Pleno, del Registro actualizado de los miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y de los Comisionados de Ética.	Elaborar trimestralmente Informe al Pleno, del Registro actualizado de los miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y de los Comisionados de Ética.
Gestionar la realización de 6 actos de juramentación, de forma bimensual, y entrega de credenciales a los miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y a los Comisionados de Ética.	Gestionar la realización de 6 actos de juramentación, de forma bimensual, y entrega de credenciales a los miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y a los Comisionados de Ética.	Gestionar la realización de 6 actos de juramentación, de forma bimensual, y entrega de credenciales a los miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y a los Comisionados de Ética.	Gestionar la realización de 6 actos de juramentación, de forma bimensual, y entrega de credenciales a los miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y a los Comisionados de Ética.	Gestionar la realización de 6 actos de juramentación, de forma bimensual, y entrega de credenciales a los miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y a los Comisionados de Ética.
RESULTADO ESPERADO:	Actualizar el Registro de Comisiones de Ética Gubernamental y Comisionados de Ética, conforme a los cambios notificados por el gobierno central y las municipalidades, e informar trimestralmente al Pleno. Adicionalmente, gestionar la realización de 6 actos de juramentación por año, y verificar la entrega de credenciales a los miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y Comisionados de Ética.			

OBJETIVO	Garantizar el cumplimiento del marco legal y normativo relacionado con el derecho de			UNIDAD EJECUTORA
ESTRATÉGICO:	acceso a la información pública y trámites de datos personales.  METAS 2024  METAS 2025  METAS 2026			Unidad de Acceso a la Información Pública, UAIP.
METAS 2023				METAS 2027
Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y referentes a datos personales dirigidas al Tribunal en el plazo establecido por la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).	Recibir y dar trámite al 100% de las solicitudes de acceso a la información y referentes a datos personales dirigidas al Tribunal en el plazo establecido por la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).	Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y referentes a datos personales dirigidas al Tribunal en el plazo establecido por la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).	Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y referentes a datos personales dirigidas al Tribunal en el plazo establecido por la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).	Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y referentes a datos personales dirigidas al Tribunal en el plazo establecido por la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).
Garantizar la divulgación de información producida por el TEG, en cumplimiento de lo establecido por la LAIP y lo contemplado en la Política de Integridad y Datos Abiertos, utilizando mecanismos y herramientas tecnológicas.	Garantizar la divulgación de información producida por el TEG, en cumplimiento de lo establecido por la LAIP y lo contemplado en la Política de Integridad y Datos Abiertos, utilizando mecanismos y herramientas tecnológicas.	Garantizar la divulgación de información producida por el TEG, en cumplimiento de lo establecido por la LAIP y lo contemplado en la Política de Integridad y Datos Abiertos, utilizando mecanismos y herramientas tecnológicas.	Garantizar la divulgación de información producida por el TEG, en cumplimiento de lo establecido por la LAIP y lo contemplado en la Política de Integridad y Datos Abiertos, utilizando mecanismos y herramientas tecnológicas.	Garantizar la divulgación de información producida por el TEG, en cumplimiento de lo establecido por la LAIP y lo contemplado en la Política de Integridad y Datos Abiertos, utilizando mecanismos y herramientas tecnológicas.
Cumplimiento de las obligaciones de transparencia ante el IAIP: Actualización de índice de reserva, informe estadístico y capacitación de los servidores públicos en materia de acceso a la información y datos personales.	Cumplimiento de las obligaciones de transparencia ante el IAIP: Actualización de índice de reserva, informe estadístico y capacitación de los servidores públicos en materia de acceso a la información y datos personales.	Cumplimiento de las obligaciones de transparencia ante el IAIP: Actualización de índice de reserva, informe estadístico y capacitación de los servidores públicos en materia de acceso a la información y datos personales.	Cumplimiento de las obligaciones de transparencia ante el IAIP: Actualización de índice de reserva, informe estadístico y capacitación de los servidores públicos en materia de acceso a la información y datos personales.	Cumplimiento de las obligaciones de transparencia ante el IAIP: Actualización de índice de reserva, informe estadístico y capacitación de los servidores públicos en materia de acceso a la información y datos personales.
RESULTADO ESPERADO:	<ul> <li>Actualizar y difundir al 100% la</li> <li>Divulgación información pública rendición de cuentas.</li> </ul>	eso a la información pública y referente información oficiosa del TEG en el Porti relevante relacionada con el qué hacel es de transparencia ante el IAIP, en los transparencia.	al de Transparencia. r institucional del TEG que procure la p	participación ciudadana y la

2

## EJE ESTRATÉGICO No. 2

CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA ÉTICA PÚBLICA.

# COORDINADOR DEL EJE ESTRATÉGICO

UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN



# OE 2.1

OBJETIVO		ción dirigidos a los miembros de		UNIDAD EJECUTORA
ESTRATÉGICO 1:	servidores públicos para que promuevan un buen desempeño ético con los servidores en su institución.			UDICA
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027
Garantizar la capacitación del 65% de las CEG del Gobierno Central que están conformadas y funcionando Garantizar la capacitación del 65%	Garantizar la capacitación del 70% de las CEG del Gobierno Central que están conformadas y funcionando Garantizar la capacitación del	Garantizar la capacitación del 75% de las CEG del Gobierno Central que están conformadas y funcionando Garantizar la capacitación del	Garantizar la capacitación del 80% de las CEG del Gobierno Central que están conformadas y funcionando Garantizar la capacitación del	Garantizar la capacitación del 90% de las CEG del Gobierno Central que están conformadas y funcionando Garantizar la capacitación del
de las CEG de Municipalidades conformadas y funcionando	70% de las CEG de Municipalidades conformadas y funcionando	75% de las CEG de Municipalidades conformadas y funcionando	80% de las CEG de Municipalidades conformadas y funcionando	90% de las CEG de Municipalidades conformadas y funcionando
Garantizar la capacitación del 20% de las instituciones del gobierno central por medio de sus Máximas Autoridades, incluyendo Juntas o Consejos Directivos.	Garantizar la capacitación del 30% de las instituciones del gobierno central por medio de sus Máximas Autoridades, incluyendo Juntas o Consejos Directivos.	Garantizar la capacitación del 50% de las instituciones del gobierno central por medio de sus Máximas Autoridades, incluyendo Juntas o Consejos Directivos.	Garantizar la capacitación del 60% de las instituciones del gobierno central por medio de sus Máximas Autoridades, incluyendo Juntas o Consejos Directivos	Garantizar la capacitación del 75% de las instituciones del gobierno central por medio de sus Máximas Autoridades, incluyendo Juntas o Consejos Directivos.
Garantizar la capacitación del 15% de los Concejos Municipales que tienen CEG o comisionados nombrados	Garantizar la capacitación del 25% de los Concejos Municipales que tienen CEG o comisionados nombrados	Garantizar la capacitación del 40% de los Concejos Municipales que tienen CEG o comisionados nombrados	Garantizar la capacitación del 60% de los Concejos Municipales que tienen CEG o comisionados nombrados	Garantizar la capacitación del 75% de los Concejos Municipales que tienen CEG o comisionados nombrados
Apoyar al 20% de CEG en el desarrollo de las capacitaciones (eventos divulgativos) solicitados con servidores públicos de su institución u otros, ya sea virtual o presencial.	Apoyar al 20% de CEG en el desarrollo de las capacitaciones (eventos divulgativos) solicitados con servidores públicos de su institución u otros, ya sea virtual o presencial.	Apoyar al 20% de CEG en el desarrollo de las capacitaciones (eventos divulgativos) solicitados con servidores públicos de su institución u otros, ya sea virtual o presencial.	Apoyar al 20% de CEG en el desarrollo de las capacitaciones (eventos divulgativos) solicitados con servidores públicos de su institución u otros, ya sea virtual o presencial.	Apoyar al 20% de CEG en el desarrollo de las capacitaciones (eventos divulgativos) solicitados con servidores públicos de su institución u otros, ya sea virtual o presencial.
Disposición del aula virtual para los procesos de capacitación del personal del TEG.	Disposición del aula virtual para los procesos de capacitación del personal del TEG	Disposición del aula virtual para los procesos de capacitación del personal del TEG	Disposición del aula virtual para los procesos de capacitación del personal del TEG	Disposición del aula virtual para los procesos de capacitación del personal del TEG
RESULTADO ESPERADO	90% de CEG capacitadas 75% de instituciones con Máximas autoridades capacitadas 50% de CEG apoyadas con cursos virtuales disponibles para servidores públicos 50% de CEG apoyadas en capacitación a servidores públicos o N° de CEG apoyadas con capacitación a servidores públicos y N° de personas capacitadas (desagregado por tipo de población, sector y modalidad)			

# O.E 2.2

		oros de las CEG para que plani		UNIDAD EJECUTORA
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Supulsiasion y diverges on los servicios de la membre del la apricación e			
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027
Brindar lineamientos para garantizar que al menos un 60% de las CEG conformadas y funcionando elaboren su plan de trabajo.	Brindar lineamientos para garantizar que al menos un 70% de las CEG conformadas y funcionando elaboren su plan de trabajo.	Brindar lineamientos para garantizar que al menos un 80% de las CEG conformadas y funcionando elaboren su plan de trabajo.	Brindar lineamientos para garantizar que al menos un 85% de las CEG conformadas y funcionando elaboren su plan de trabajo.	Brindar lineamientos para garantizar que al menos un 90% de las CEG conformadas y funcionando elaboren su plan de trabajo.
Dar seguimiento y motivar al 100% de las CEG conformadas y funcionando.	Dar seguimiento y motivar al 100% de las CEG conformadas y funcionando.	Dar seguimiento y motivar al 100% de las CEG conformadas y funcionando.	Dar seguimiento y motivar al 100% de las CEG conformadas y funcionando.	Dar seguimiento y motivar al 100% de las CEG conformadas y funcionando.
Monitorear un 20% de las CEG que ejecutan actividades de capacitación y/o divulgación en cumplimiento de su plan de trabajo.	Monitorear un 20% de las CEG que ejecutan actividades de capacitación y/o divulgación en cumplimiento de su plan de trabajo.	Monitorear un 20% de las CEG que ejecutan actividades de capacitación y/o divulgación en cumplimiento de su plan de trabajo.	Monitorear un 20% de las CEG que ejecutan actividades de capacitación y/o divulgación en cumplimiento de su plan de trabajo.	Monitorear un 20% de las CEG que ejecutan actividades de capacitación y/o divulgación en cumplimiento de su plan de trabajo.
Garantizar la participación del 75% de los invitados a los eventos de la Semana Ética	Garantizar la participación del 75% de los invitados a los eventos de la Semana Ética	Garantizar la participación del 75% de los invitados a los eventos de la Semana Ética	Garantizar la participación del 85% de los invitados a los eventos de la Semana Ética	Garantizar la participación del 85% de los invitados a los eventos de la Semana Ética
Distribuir materiales al 60% de instituciones y municipalidades	Distribuir materiales al 70% de instituciones y municipalidades	Distribuir materiales al 75% de instituciones y municipalidades	Distribuir materiales al 85% de instituciones y municipalidades	Distribuir materiales al 100% de instituciones y municipalidades
RESULTADO ESPERADO	90% de planes entregados 100% de CEG con de seguimientos realizados 80% de CEG que tienen plan de trabajo realizan procesos de capacitación y nº de servidores públicos capacitados 20% de CEG monitoreadas en la ejecución de su plan de trabajo y No de actividades monitoreadas 85% de los invitados, participando en la Semana Etica 100% de Instituciones y Municipalidades disponen de materiales entregados por el TEG			



## **OE2.3**

OBJETIVO	Promover la imagen institucional y contribuir a la concientización y sensibilización sobre			UNIDAD EJECUTORA Unidad de Comunicaciones
ESTRATÉGICO:	la ética pública			
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027
Gestionar campaña de educativa en redes sociales y medios digitales de comunicación	Gestionar una campaña educativa para niños y ciudadanía en general en redes sociales disponibles y medios digitales de comunicación	Gestionar campaña educativa para niños y ciudadanía en general sobre la cultura de ética en redes sociales disponibles y medios digitales de comunicación	Gestionar campaña de concientización de la cultura ética en redes sociales disponibles y medios digitales de comunicación	Gestionar campaña de concientización de la cultura ética en redes sociales disponibles y medios digitales de comunicación
Realizar la publicación de información noticiosa sobre prevención y sanción.	Publicar el 100% de la información noticiosa sobre prevención y sanción.	Publicar el 100% de la información noticiosa sobre prevención y sanción.	Publicar el 100% de la información noticiosa sobre prevención y sanción.	Publicar el 100% de la información noticiosa sobre prevención y sanción.
Realizar actividades que propicien la participación ciudadana	Realizar el 100% de las actividades que propicien la participación ciudadana	Realizar actividades en conjunto con la cooperación internacional y la ciudadanía organizada	Realizar actividades en conjunto con la cooperación internacional y la ciudadanía organizada	Realizar actividades en conjunto con la cooperación internacional y la ciudadanía organizada
Promover la imagen institucional a través de los medios de comunicación y de las redes sociales institucionales	Promover diariamente la imagen institucional a través de los medios de comunicación y de las redes sociales institucionales	Promover la imagen institucional a través de los medios de comunicación y de las redes sociales institucionales	Promover la imagen institucional a través de los medios de comunicación y de las redes sociales institucionales	Promover la imagen institucional a través de los medios de comunicación y de las redes sociales institucionales
RESULTADO ESPERADO:	<ul> <li>Desarrollar actividades que contribuyan a la concientización y sensibilización de la población en temas relacionados con la ética pública.</li> <li>Promover permanentemente la imagen y labor institucional.</li> </ul>			

# EJE ESTRATÉGICO No. 3

GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS CON ENFOQUE DE RESULTADOS.

## COORDINADOR DEL EJE ESTRATÉGICO

**GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** 

OBJETIVO	Administrar y controlar eficie	UNIDAD EJECUTORA		
ESTRATÉGICO:	disposición de las unidades	GGAF		
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027
100% de controles y registros de los bienes institucionales actualizados mediante informes periódicos.	100% de controles y registros el 100% de los bienes institucionales actualizados mediante informes periódicos.	100% de controles y registros de los bienes institucionales actualizados mediante informes periódicos.	100% de controles y registros de los bienes institucionales actualizados mediante informes periódicos	100% de controles y registros de los bienes institucionales actualizados mediante informes periódicos
Mantener asegurados el 100% de los bienes institucionales.	Mantener asegurados el 100% de los bienes institucionales.	Mantener asegurados el 100% de los bienes institucionales.	Mantener asegurados el 100% de los bienes institucionales.	Mantener asegurados el 100% de los bienes institucionales.
Bienes institucionales disponibles para la gestión del Tribunal de Ética Gubernamental, durante todo e año fiscal	Bienes institucionales disponibles el 100% para la gestión del TEG.	Bienes institucionales disponibles el 100% para la gestión del TEG.	Bienes institucionales disponibles el 100% para la gestión del TEG.	Bienes institucionales disponibles el 100% para la gestión del TEG.
RESULTADO ESPERADO:	<ul> <li>Póliza de seguros vi</li> </ul>	el activo fijo y controles actualiza gente para resguardo de bienes es en buen estado y disponibles	institucionales (Los que apliqu	uen en este rubro)



OBJETIVO	Administrar racional y eficier	UNIDAD EJECUTORA		
ESTRATÉGICO:	alcanzar los resultados espe		GGAF	
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027
Coordinar el 100% de los procesos de gestión financiera para cumplir con los objetivos y metas institucionales bajo el criterio de racionalidad.	Coordinar el 100% de los procesos de gestión financiera para cumplir con los objetivos y metas institucionales bajo el criterio de racionalidad.	Coordinar el 100% de los procesos de gestión financiera para cumplir con los objetivos y metas institucionales bajo el criterio de racionalidad.	Coordinar el 100% de los procesos de gestión financiera para cumplir con los objetivos y metas institucionales bajo el criterio de racionalidad.	Coordinar el 100% de los procesos de gestión financiera para cumplir con los objetivos y metas institucionales bajo el criterio de racionalidad.
Coordinar el100% de los procesos de gestión de adquisiciones, de conformidad a las necesidades institucionales, aplicando criterios de eficiencia y efectividad	Coordinar el100% de los procesos de gestión de adquisiciones, de conformidad a las necesidades institucionales, aplicando criterios de eficiencia y efectividad	Coordinar el100% de los procesos de gestión de adquisiciones, de conformidad a las necesidades institucionales, aplicando criterios de eficiencia y efectividad	Coordinar el100% de los procesos de gestión de adquisiciones, de conformidad a las necesidades institucionales, aplicando criterios de eficiencia y efectividad	Coordinar el100% de los procesos de gestión de adquisiciones, de conformidad a las necesidades institucionales, aplicando criterios de eficiencia y efectividad
Realizar seguimiento recurrente a los resultados institucionales en forma periódica para mejorar los procesos decisorios institucionales	Realizar seguimiento recurrente a los resultados institucionales en forma periódica para mejorar los procesos decisorios institucionales	Realizar seguimiento recurrente a los resultados institucionales en forma periódica para mejorar los procesos decisorios institucionales	Realizar seguimiento recurrente a los resultados institucionales en forma periódica para mejorar los procesos decisorios institucionales	Realizar seguimiento recurrente a los resultados institucionales en forma periódica para mejorar los procesos decisorios institucionales
RESULTADO ESPERADO:	<ul> <li>Nivel de ejecución presupuestario superior al 90% anual.</li> <li>Informe mensual de resultados institucionales al Pleno</li> <li>100% de asesorías al Pleno y Presidencia sobre gestión administrativa y financiera</li> </ul>			

OBJETIVO	Formular el Presupuesto y Gestionar las operaciones financieras, en forma oportuna, para apoyar en la consecución de las metas institucionales.			UNIDAD EJECUTORA	
ESTRATÉGICO:				Unidad Financiera Institucional	
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027	
Ejecutar el 100 % del presupuesto Institucional.	Elaborar Presupuesto Institucional	Elaborar Presupuesto Institucional	Elaborar Presupuesto Institucional	Elaborar Presupuesto Institucional	
Elaborar Presupuesto Institucional	Elaborar Presupuesto Institucional	Elaborar Presupuesto Institucional	Elaborar Presupuesto Institucional	Elaborar Presupuesto Institucional	
Registro del 100 % de las operaciones financieras	Registro del 100 % de las operaciones financieras	Registro del 100 % de las operaciones financieras	Registro del 100 % de las operaciones financieras	Registro del 100 % de las operaciones financieras	
Pagar en un 100 % a proveedores y en un 100 % a los empleados	Pagar en un 100 % a proveedores y en un 100 % a los empleados	Pagar en un 100 % a proveedores y en un 100 % a los empleados	Pagar en un 100 % a proveedores y en un 100 % a los empleados	Pagar en un 100 % a proveedores y en un 100 % a los empleados	
RESULTADO ESPERADO:	<ul> <li>Llegar a ejecutar entre el 100% en cada ejercicio fiscal,</li> <li>Mantener los Estados Financieros dentro de los parámetros de seguridad razor a los proveedores en un 100% de lo registrado.</li> </ul>			ole y lograr mantener el pago	

OBJETIVO				UNIDAD EJECUTORA
ESTRATÉGICO:	Contrataciones (PAAC) de ob		iento a la Programación Anual de Adquisiciones y s, bienes y servicios.	
METAS 2023	METAS 2024 METAS 2025 METAS 2026			METAS 2027
Elaborar la PAAC correspondiente al año 2024	Elaborar la PAAC correspondiente al año 2025	Elaborar la PAAC correspondiente al año 2026	Elaborar la PAAC correspondiente al año 2027	Elaborar la PAAC correspondiente al año 2028
Modificar trimestralmente la PAAC correspondiente al año 2023	Modificar trimestralmente la PAAC correspondiente al año 2024	Modificar trimestralmente la PAAC correspondiente al año 2025	Modificar trimestralmente la PAAC correspondiente al año 2026	Modificar trimestralmente la PAAC correspondiente al año 2027
Dar seguimiento trimestralmente a la ejecución de la PAAC, en el sistema COMPRASAL del Ministerio de Hacienda y de acuerdo a controles internos implementados.	Dar seguimiento trimestralmente a la ejecución de la PAAC, en el sistema COMPRASAL del Ministerio de Hacienda y de acuerdo a controles internos implementados.	Dar seguimiento trimestralmente a la ejecución de la PAAC, en el sistema COMPRASAL del Ministerio de Hacienda y de acuerdo a controles internos implementados.	Dar seguimiento trimestralmente a la ejecución de la PAAC, en el sistema COMPRASAL del Ministerio de Hacienda y de acuerdo a controles internos implementados.	Dar seguimiento trimestralmente a la ejecución de la PAAC, en el sistema COMPRASAL del Ministerio de Hacienda y de acuerdo a controles internos implementados.
RESULTADO ESPERADO:	Ejecutar el 100% de la PAAC.			



OBJETIVO		uisición y contratación de obras	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	UNIDAD EJECUTORA
ESTRATÉGICO:	medio de las diferentes modalidades de contratación, de conformidad a la normativa aplicable.			UACI
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027
Realizar el 100% de los procesos de adquisición y contratación de obras, bienes y servicios por medio de licitación pública, concurso público, libre gestión, contratación directa, según aplique.	Realizar el 100% de los procesos de adquisición y contratación de obras, bienes y servicios por medio de licitación pública, concurso público, libre gestión, contratación directa, según aplique.	Realizar el 100% de los procesos de adquisición y contratación de obras, bienes y servicios por medio de licitación pública, concurso público, libre gestión, contratación directa, según aplique.	Realizar el 100% de los procesos de adquisición y contratación de obras, bienes y servicios por medio de licitación pública, concurso público, libre gestión, contratación directa, según aplique.	Realizar el 100% de los procesos de adquisición y contratación de obras, bienes y servicios por medio de licitación pública, concurso público, libre gestión, contratación directa, según aplique.
Elaborar el 100% de los respectivos instrumentos de contratación, dependiendo la modalidad de contratación: bases de licitación, términos de referencia y solicitud de cotización.	Elaborar el 100% de los respectivos instrumentos de contratación, dependiendo la modalidad de contratación: bases de licitación, términos de referencia y solicitud de cotización.	Elaborar el 100% de los respectivos instrumentos de contratación, dependiendo la modalidad de contratación: bases de licitación, términos de referencia y solicitud de cotización.	Elaborar el 100% de los respectivos instrumentos de contratación, dependiendo la modalidad de contratación: bases de licitación, términos de referencia y solicitud de cotización.	Elaborar el 100% de los respectivos instrumentos de contratación, dependiendo la modalidad de contratación: bases de licitación, términos de referencia y solicitud de cotización.
Elaborar los documentos contractuales derivados de los procesos de compras: Órdenes de compra, contratos, modificativas a órdenes de compra y/o contratos, prórrogas de contratos.	Elaborar los documentos contractuales derivados de los procesos de compras: Órdenes de compra, contratos, modificativas a órdenes de compra y/o contratos, prórrogas de contratos.	Elaborar los documentos contractuales derivados de los procesos de compras: Órdenes de compra, contratos, modificativas a órdenes de compra y/o contratos, prórrogas de contratos.	Elaborar los documentos contractuales derivados de los procesos de compras: Órdenes de compra, contratos, modificativas a órdenes de compra y/o contratos, prórrogas de contratos.	Elaborar los documentos contractuales derivados de los procesos de compras: Órdenes de compra, contratos, modificativas a órdenes de compra y/o contratos, prórrogas de contratos.
Elaborar trimestralmente los informes de las contrataciones realizadas, por medio de las diferentes modalidades de contratación.	Elaborar trimestralmente los informes de las contrataciones realizadas, por medio de las diferentes modalidades de contratación.	Elaborar trimestralmente los informes de las contrataciones realizadas, por medio de las diferentes modalidades de contratación.	Elaborar trimestralmente los informes de las contrataciones realizadas, por medio de las diferentes modalidades de contratación.	Elaborar trimestralmente los informes de las contrataciones realizadas, por medio de las diferentes modalidades de contratación.
RESULTADO ESPERADO:		procesos de adquisición y contr todos los instrumentos de contr		

OBJETIVO	Continue de la forma elémeté en	·	dellanden lakomondon den e	UNIDAD EJECUTORA
ESTRATÉGICO:	Gestión de la formación técnica a través de programas especializados internacionales o pasantías.			TALENTO HUMANO
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027
Generar propuesta de reactivar convenios con las oficinas de Puerto Rico y Argentina. Búsqueda de otras instituciones públicas que desarrollan temas de ética e integridad para solicitar apoyo para programas de formación.	20% del personal capacitado en un programa de formación internacional o pasantía acorde a su área técnica de aplicación.	20% del personal capacitado en un programa de formación internacional o pasantía acorde a su área técnica de aplicación.	20% del personal capacitado en un programa de formación internacional o pasantía acorde a su área técnica de aplicación.	20% del personal capacitado en un programa de formación internacional o pasantía acorde a su área técnica de aplicación.
Generar propuesta del primer equipo técnico que participe del programa de formación en conjunto con las jefaturas de las unidades organizativas.  20% del personal capacitado en un programa de formación internacional o pasantía acorde	Tener al menos dos propuestas de mejora e innovación, resultado de los procesos formativos y presentados al Pleno, para aprobación.	Tener al menos dos propuestas de mejora e innovación, resultado de los procesos formativos y presentados al Pleno, para aprobación.	Tener al menos dos propuestas de mejora e innovación, resultado de los procesos formativos y presentados al Pleno, para aprobación.	Tener al menos dos propuestas de mejora e innovación, resultado de los procesos formativos y presentados al Pleno, para aprobación.
a su área técnica de aplicación.  RESULTADO ESPERADO:		onal técnico y administrativo di		



OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Gestión de los procesos de Talento Humano: Selección, contratación, inducción, formación,			UNIDAD EJECUTORA	
	administración de nóminas, evaluación del desempeño, administración de beneficios.			TALENTO HUMANO	
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027	
Cumplir con los estándares del proceso de selección, contratación e inducción del personal para plazas nuevas o vacantes.	Cumplir con los estándares del proceso de selección, contratación e inducción del personal para plazas nuevas o vacantes.	Cumplir con los estándares del proceso de selección, contratación e inducción del personal para plazas nuevas o vacantes.	Cumplir con los estándares del proceso de selección, contratación e inducción del personal para plazas nuevas o vacantes.	Cumplir con los estándares del proceso de selección, contratación e inducción del personal para plazas nuevas o vacantes.	
Entrega de planillas en tiempo a la Unidad financiera. Implica recepción de información por parte del personal. Procesamiento en sistema ITR y SIRH Generación de reportes planilla, bancos, boletas.	Entrega de planillas en tiempo a la Unidad financiera. Implica recepción de información por parte del personal. Procesamiento en sistema ITR y SIRH Generación de reportes planilla, bancos, boletas.	Entrega de planillas en tiempo a la Unidad financiera. Implica recepción de información por parte del personal. Procesamiento en sistema ITR y SIRH Generación de reportes planilla, bancos, boletas.	Entrega de planillas en tiempo a la Unidad financiera. Implica recepción de información por parte del personal. Procesamiento en sistema ITR y SIRH Generación de reportes planilla, bancos, boletas.	Entrega de planillas en tiempo a la Unidad financiera. Implica recepción de información por parte del personal. Procesamiento en sistema ITR y SIRH Generación de reportes planilla, bancos, boletas.	
Entregar propuesta y ejecutar el proceso de evaluación del desempeño aprobado por el Pleno.	Entregar propuesta y ejecutar el proceso de evaluación del desempeño aprobado por el Pleno.	Entregar propuesta y ejecutar el proceso de evaluación del desempeño aprobado por el Pleno.	Entregar propuesta y ejecutar el proceso de evaluación del desempeño aprobado por el Pleno.	Entregar propuesta y ejecutar el proceso de evaluación del desempeño aprobado por el Pleno.	
Administración de beneficios: Administración del seguro médico y de vida, seguimiento al cumplimiento del contrato y generación de programa de valor para los empleados. Administración de entrega de uniformes. Cumplimiento de prestaciones de tarde de cumpleaños. Entrega de reconocimientos a personal con mejor evaluación del desempeño. Entrega de reconocimientos a personal que cumple 15 años en la institución.	Administración de beneficios: Administración del seguro médico y de vida, seguimiento al cumplimiento del contrato y generación de programa de valor para los empleados. Administración de entrega de uniformes. Cumplimiento de prestaciones de tarde de cumpleaños. Entrega de reconocimientos a personal con mejor evaluación del desempeño. Entrega de reconocimientos a personal que cumple 15 años en la institución.	Administración de beneficios: Administración del seguro médico y de vida, seguimiento al cumplimiento del contrato y generación de programa de valor para los empleados. Administración de entrega de uniformes. Cumplimiento de prestaciones de tarde de cumpleaños. Entrega de reconocimientos a personal con mejor evaluación del desempeño. Entrega de reconocimientos a personal que cumple 15 años en la institución.	Administración de beneficios: Administración del seguro médico y de vida, seguimiento al cumplimiento del contrato y generación de programa de valor para los empleados. Administración de entrega de uniformes. Cumplimiento de prestaciones de tarde de cumpleaños. Entrega de reconocimientos a personal con mejor evaluación del desempeño. Entrega de reconocimientos a personal que cumple 15 años en la institución.	Administración de beneficios: Administración del seguro médico y de vida, seguimiento al cumplimiento del contrato y generación de programa de valor para los empleados. Administración de entrega de uniformes. Cumplimiento de prestaciones de tarde de cumpleaños. Entrega de reconocimientos a personal con mejor evaluación del desempeño. Entrega de reconocimientos a personal que cumple 15 años en la institución.	
RESULTADO ESPERADO:	Tener una administración eficiente de los procesos de Gestión del Talento Humano, generando atención con calidad y calidez al personal de la institución mediante los servicios brindados por la unidad.				

# 2

# EJE ESTRATÉGICO No. 4

GESTIÓN CON CALIDAD PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

COORDINADOR DEL EJE ESTRATÉGICO

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

# OE 4.1

OBJETIVO				UNIDAD EJECUTORA Unidad de Planificación.
ESTRATÉGICO:	Implementar acciones estrate desarrollo organizacional			
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027
Diseño e implementación del "Plan para la mejora de la comunicación Institucional en 5 pasos"	Identificación y selección de herramientas tecnológicas para la mejora comunicacional de los pasos 1 y 2.	Definición de los canales institucionales a utilizar en pasos 3 y 4	Talleres de evaluación de la comunicación interna para definir nuevas acciones de mejora	Evaluación general del aporte de las acciones de mejora interna en los resultados de la gestión quinquenal
Definición de los canales institucionales a utilizar en pasos 1 y 2	Integración de tecnologías a las comunicaciones internas de los pasos 1 y 2	Desarrollo de talleres para análisis y definición de acciones de mejora de las acciones 1,2,3 y 4	Implementación de acciones de mejora en la comunicación interna.	Informe remitido al GGAF y Pleno
Estandarización de la comunicación interna escrita (Pasos 1 y 2)	Monitoreo de la medida implementada	Diseño e implementación de un manual o protocolo de comunicación interna (Paso 5)	Monitoreo de la medida implementada	
RESULTADO ESPERADO:		nicación interna. en la gestión operativa de las un anales de comunicación internos		



## OE 4.2

OBJETIVO				UNIDAD EJECUTORA	
ESTRATÉGICO:	Implementar el Sistema Instit	UGDA			
METAS 2023	METAS 2024 METAS 2025		METAS 2026	METAS 2027	
Organizar el 20 % del fondo documental del TEG (ordenación, clasificación, inventario, descarte, conservación) aplicando normativas archivísticas.	Organizar el 20 % del fondo documental del TEG (ordenación, clasificación, inventario, descarte, conservación) aplicando normativas archivísticas.  Organizar el 20 % del fondo documental del TEG (ordenación, clasificación, inventario, descarte, conservación) aplicando normativas archivísticas.  Organizar el 20 % del fondo documental del TEG (ordenación, clasificación, inventario, descarte, conservación) aplicando normativas archivísticas.		G documental del TEG n, (ordenación, clasificación, e, inventario, descarte,		
Capacitar e instruir al 100% del personal responsable en la organización de los archivos de las unidades organizativas.	Capacitar e instruir al 100% del personal responsable en la organización de los archivos de las unidades organizativas.	Capacitar e instruir al 100% del personal responsable en la organización de los archivos de las unidades organizativas.	Capacitar e instruir al 100% del personal responsable en la organización de los archivos de las unidades organizativas.	Capacitar e instruir al 100% del personal responsable en la organización de los archivos de las unidades organizativas.	
	Digitalización del 10% de los documentos del archivo central.	Digitalización del 10% de los documentos del archivo central.	Digitalización del 10% de los documentos del archivo central.	Digitalización del 10% de los documentos del archivo central.	
El resultado esperado es avanzar significativamente con la implementación del Sistema Institucio Documental y Archivos (SIGDA) con todas las unidades organizativas funcionando y aplicando la instrumentos de archivo con el fin de organizar la información para su fácil localización y además, darle los Lineamientos sobre Gestión Documental y Archivos emitidos por el IAIP.					

### OE 4.3

OBJETIVO				UNIDAD EJECUTORA
ESTRATÉGICO:	Promover la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas como principios de la gestión pública dentro del que hacer del TEG			Comisión de Transparencia, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027
Implementación de mecanismos que promuevan la participación ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del TEG, y la política institucional de igualdad y no discriminación del TEG.	n la participación de acuerdo a la política ad y gobierno abierto del colítica institucional de ciudadana de acuerdo a la política institucional de ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del TEG, y la política institucional de ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del TEG, y la política institucional de ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del TEG, y la política institucional de ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del TEG, y la política institucional de ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del TEG, y la política institucional de ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del TEG, y la política institucional de ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del del TEG, y la política institucional de ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del del TEG, y la política institucional de ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del TEG, y la política institucional de ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del TEG, y la política institucional de ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del TEG, y la política institucional de ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del TEG, y la política institucional de ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del TEG, y la política institucional de ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gob		Implementación de mecanismos que promuevan la participación ciudadana de acuerdo a la política de integridad y gobierno abierto del TEG, y la política institucional de igualdad y no discriminación del TEG.	
Establecimiento de alianzas institucionales que contribuyan a la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.	Establecimiento de alianzas institucionales que contribuyan a la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.	Establecimiento de alianzas institucionales que contribuyan a la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.	Establecimiento de alianzas institucionales que contribuyan a la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.	Establecimiento de alianzas institucionales que contribuyan a la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
Realización de ejercicios de rendición de cuentas orientados a la verificación de los deberes, compromisos institucionales, dificultades identificadas y logros alcanzados.	Realización de ejercicios de rendición de cuentas orientados a la verificación de los deberes, compromisos institucionales, dificultades identificadas y logros alcanzados.	Realización de ejercicios de rendición de cuentas orientados a la verificación de los deberes, compromisos institucionales, dificultades identificadas y logros alcanzados.	Realización de ejercicios de rendición de cuentas orientados a la verificación de los deberes, compromisos institucionales, dificultades identificadas y logros alcanzados.	Realización de ejercicios de rendición de cuentas orientados a la verificación de los deberes, compromisos institucionales, dificultades identificadas y logros alcanzados.
RESULTADO ESPERADO:	<ul> <li>Involucramiento activo de la ciudadanía, en el sentido estratégico, para el cumplimiento de los objetivos institucionales del T</li> <li>Co-construcción de políticas, normativas y estrategias de gestión institucional realizadas en diálogo con organizaciones de sociedad civil, instituciones educativas, medios de comunicación y sector privado.</li> <li>Ejercicios de rendición de cuentas con participación de la ciudadanía y sectores de interés institucional.</li> <li>Evento de Rendición de Cuentas Anual</li> </ul>			

2

### **EJE TRANSVERSAL**

**ENFOQUE DE GÉNERO** 

### **COORDINADOR DEL EJE TRANSVERSAL**

**UNIDAD DE GÉNERO** 

OBJETIVO	Transversalizar el principio d	UNIDAD EJECUTORA			
ESTRATÉGICO:	institucional.	Unidad de Género			
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027	
Conmemoración en el marco de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.	Conmemoración en el marco de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.	Conmemoración en el marco de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.	Conmemoración en el marco de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.	Conmemoración en el marco de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.	
Armonizar el 50% de la Normativa Institucional con lenguaje inclusivo no sexista.	Armonizar el 50% de la Normativa Institucional con lenguaje inclusivo no sexista.	Promover el lenguaje no sexista en documentación instituciona	Promover el lenguaje no sexista en documentación instituciona	Promover el lenguaje no sexista en documentación instituciona	
Monitoreo de la Política Institucional de Igualdad y No Discriminación	Revisión y Actualización de la Política Institucional de Igualdad y No Discriminación.	ualdad Instit	Monitoreo de la Política Institucional de Igualdad y No Discriminación	Revisión y Actualización de la Política Institucional de Igualdad y No Discriminación.	
Procesos de sensibilización y formación para el personal institucional en temas de género	Procesos de sensibilización y formación para el personal institucional en temas de género	Procesos de sensibilización y formación para el personal institucional en temas de género	Procesos de sensibilización y formación para el personal institucional en temas de género	Procesos de sensibilización y formación para el personal institucional en temas de género	
Incorporación de botón de género en el sitio web del TEG, en el cual se encuentre disponible información de participación de mujeres en el quehacer del TEG.			-	-	
RESULTADO ESPERADO:	<ul> <li>Participación de todo el personal institucional, así como la máxima autoridad en conmemoraciones en marco de la igualdad de género y derechos de las mujeres.</li> <li>Normativa Institucional armonizada con la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujeres.</li> <li>Revisión y actualización de la Política Institucional de Igualdad y No Discriminación.</li> <li>Fortalecimiento de competencias del personal en cuanto a la aplicabilidad del principio de igualdad y no discriminación contra las mujeres</li> </ul>				

### **OET 5.2**

OBJETIVO		normativa a favor de los derechos o		UNIDAD EJECUTORA
ESTRATÉGICO:	usuarias.	ción y en la prestación de los servi	cios que orrecen a las personas	Unidad de Género
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027
Campañas de sensibilización de tolerancia cero con el acoso sexual, laboral y la prevención de la violencia contra las mujeres y de género.	Campañas de sensibilización de tolerancia cero con el acoso sexual, laboral y la prevención de la violencia contra las mujeres y de género.	Campañas de sensibilización de tolerancia cero con el acoso sexual, laboral y la prevención de la violencia contra las mujeres y de género.	Campañas de sensibilización de tolerancia cero con el acoso sexual, laboral y la prevención de la violencia contra las mujeres y de género.	Campañas de sensibilización de tolerancia cero con el acoso sexual, laboral y la prevención de la violencia contra las mujeres y de género.
Proceso de estudio de borrador de la Política Tolerancia Cero y su Protocolo de Prevención, Atención y Actuación.	-Diagnóstico de atención en las áreas que se atienden a personas usuarias	Elaboración de protocolo de atención en las áreas que se atienden a personas usuarias -Socialización del Protocolo de atención al personal institucional	Monitoreo del protocolo de atención en las áreas que se atienen a personas usuarias,	Monitoreo de Política de Tolerancia Cero y su Protocolo de Prevención, Atención y Actuación.
-Socialización de la Política de Tolerancia Cero y su Protocolo de Prevención, atención y actuación.	Monitoreo de Política de Tolerancia Cero y su Protocolo de Prevención, Atención y Actuación	Monitoreo de Política de Tolerancia Cero y su Protocolo de Prevención, Atención y Actuación.	Monitoreo de Política de Tolerancia Cero y su Protocolo de Prevención, Atención y Actuación	Monitoreo de Política de Tolerancia Cero y su Protocolo de Prevención, Atención y Actuación.
-Procesos de sensibilización y formación en temas relacionados a Derechos Humanos de las Mujeres.	-Procesos de sensibilización y formación en tema relacionados a Derechos Humanos de las Mujeres.	-Procesos de sensibilización y formación en temas relacionados a Derechos Humanos de las Mujeres.	-Procesos de sensibilización y formación en tema relacionados a Derechos Humanos de las Mujeres.	-Procesos de sensibilización y formación en tema relacionados a Derechos Humanos de las Mujeres.
RESULTADO ESPERADO:	institucionalizado.	Cero y su Protocolo de Prevención, n temas de Derechos Humanos y er		The state of the s

### >

#### **EJE TRANSVERSAL**

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

#### **COORDINADOR DEL EJE TRANSVERSAL**

**UNIDAD DE INFORMÁTICA** 



### **OET 6.1**

OBJETIVO		funcionamiento la infraestructura de re	ed del Tribunal de Ética	UNIDAD EJECUTORA	
ESTRATÉGICO:	Gubernamental Central y Oficina Ro	egional de San Miguel.		UNIDAD DE INFORMÁTICA	
METAS 2023	23 METAS 2024 METAS 2025 METAS 2026		METAS 2027		
Realización de Mantenimientos de 3 servidores físicos, que se encuentran en funcionamiento, con las Máquinas Virtuales	Con la implementación del Plan de Contingencia, solamente se trabajará con 3 servidores físicos, el resto se apagará. Total, de Servidores hacer apagados 4	Realizar mantenimiento de 3 servidor físicos que corresponden a la infraestructura informática del TEG.	icos que corresponden a la servidor físicos que corresponden a		
Seguimiento al funcionamiento del Plan de Contingencia y la renovación de los Sitios en la nube utilizados para la implementación de dicho Plan.	Realizar la renovación del 100% de los sitios de AZURE (Soporte empresarial), que permitan la replicación de las Máquinas Virtuales y el buen funcionamiento del Plan de Contingencia.	al), los sitios AZURE (Soporte empresarial), que permiten el funcionamiento del Plan de de los sitios AZURE(Soporte de los sitios actual), que permiten el empresarial), que permiten el funcionamiento del Plan de funcionamiero del Plan de funcionamiero.		Continuar con la renovación del 100% de los sitios AZURE (Soporte empresarial), que permiten el funcionamiento del Plan de Contingencia.	
Renovar y dar seguimiento al 100% del funcionamiento de las suscripciones de Office365 de todos los usuarios de la Red Interna del TEG	Renovar y dar seguimiento al 100% de las suscripciones de Office365 de todos los usuarios de la Red Interna del TEG.	Renovar y dar seguimiento al 100% del funcionamiento de las suscripciones de Office365 de todos los usuarios de la Red Interna del TEG	nes de funcionamiento de las suscripciones funcionamiento de las		
Realizar las renovaciones del 100% de los certificados antivirus y de funcionamiento en los servidores, equipos informáticos, Firefox y servidores.	Realizar las renovaciones del 100% de los certificados antivirus y de funcionamiento en los servidores, equipos informáticos, Firefox y servidores.	Realizar las renovaciones del 100% de los certificados antivirus y de funcionamiento en los servidores, equipos informáticos, Firefox y servidores.	Realizar las renovaciones del 100% de los certificados antivirus y de funcionamiento en los servidores, equipos informáticos, Firefox y servidores.	Realizar las renovaciones del 100% de los certificados antivirus y de funcionamiento en los servidores, equipos informáticos, Firefox y servidores.	
Mantener Actualizado el 100% de los Software y el Hardware, de todos los equipos informáticos del TEG, en cuanto a su integración con los sistemas de Office365.	Mantener Actualizado el 100% de los Software y el Hardware de todos los equipos informáticos del TEG, en cuanto a su integración con los sistemas de Office365.	Evaluar las nuevas versiones de Sistema Operativo de Windows existente en el mercado y las nuevas características de hardware en los Equipos Informáticos y Servidores, a fin de planificar compras diversas en el 2026 y 2027	Realizar la compra del 50% de los Equipos Informáticos, para el fortalecimiento de la Red Interna del TEG, con recursos institucionales.	Realizar la compra del 50% de los Equipos Informáticos, para el fortalecimiento de la Red Interna del TEG, con recursos institucionales.	
RESULTADO ESPERADO:	<ul> <li>Para el 2023, dar seguimiento al 100% del funcionamiento del Plan de Contingencia.</li> <li>Para el 2024, Realizar la renovación del 100% de los Sitios de AZURE contratados.</li> <li>Para el 2025, realizar una evaluación del funcionamiento y estabilidad de las nuevas versiones de Sistemas Operativos existentes en el mercado y su integración con la nube de Office365.</li> <li>Para el 2026, Suministro de 48 Equipos Informáticos, 20 Laptop y 1 Servidores, para ser configuradas dentro de la Infraestructura Informática del TEG Central y Oficina Regional de San Miguel.</li> <li>Para el 2027, Suministro de 48 Equipos Informáticos, 20 Laptop y 1 Servidores, para ser configuradas dentro de la Infraestructura Informática del TEG Central y Oficina Regional de San Miguel.</li> </ul>				



OBJETIVO	Planificar de manera efectiva	UNIDAD EJECUTORA		
ESTRATÉGICO:	levantamiento de nuevos req resguardo de la información.	uerimientos y desarrollo de nue	vos aplicativos, además del	UNIDAD DE INFORMÁTICA
METAS 2023	METAS 2024 METAS 2025		METAS 2026	METAS 2027
Actualización de aplicativos (programas y sistemas) institucionales a nuevas tendencias en programación y estándares MVC.	Actualización de aplicativos (programas y sistemas) institucionales a nuevas tendencias en programación y estándares MVC.	Actualización de aplicativos (programas y sistemas) institucionales a nuevas tendencias en programación y estándares MVC.	Actualización de aplicativos (programas y sistemas) institucionales a nuevas tendencias en programación y estándares MVC.	Actualización de aplicativos (programas y sistemas) institucionales a nuevas tendencias en programación y estándares MVC.
Desarrollo de Aplicativos nuevos que requiera la institución. (A requerimiento)	Desarrollo de Aplicativos nuevos que requiera la institución. (A requerimiento)	Desarrollo de Aplicativos nuevos que requiera la institución. (A requerimiento)	Desarrollo de Aplicativos nuevos que requiera la institución. (A requerimiento)	Desarrollo de Aplicativos nuevos que requiera la institución. (A requerimiento)
Levantamiento de nuevos requerimientos para aplicar el ciclo de vida de los sistemas informáticos de la institución.	Levantamiento de nuevos requerimientos para aplicar el ciclo de vida de los sistemas informáticos de la institución.	Levantamiento de nuevos requerimientos para aplicar el ciclo de vida de los sistemas informáticos de la institución.	Levantamiento de nuevos requerimientos para aplicar el ciclo de vida de los sistemas informáticos de la institución.	Levantamiento de nuevos requerimientos para aplicar el ciclo de vida de los sistemas informáticos de la institución.
Mantenimiento a las bases de datos de las aplicaciones de la institución.	Mantenimiento a las bases de datos de las aplicaciones de la institución.	Mantenimiento a las bases de datos de las aplicaciones de la institución.	Mantenimiento a las bases de datos de las aplicaciones de la institución.	Mantenimiento a las bases de datos de las aplicaciones de la institución.
Mantenimiento de servidores VPS(Virtuales).	Mantenimiento de servidores VPS(Virtuales).	Mantenimiento de servidores VPS(Virtuales).	Mantenimiento de servidores VPS(Virtuales).	Mantenimiento de servidores VPS(Virtuales).
RESULTADO ESPERADO:	<ul> <li>Servidores virtuales</li> </ul>	I ndo al 100% (Internos y Externo funcionando al 100% procesos institucionales.	s)	

#### **EJE TRANSVERSAL**

**CALIDAD E INNOVACIÓN** 

#### **COORDINADOR DEL EJE TRANSVERSAL**

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN - GRENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

## **OET 7.1**

OBJETIVO		creación de un sistema de cali		UNIDAD EJECUTORA	
ESTRATÉGICO:	permita mejorar y estandar	nita mejorar y estandarizar los servicios y resultados de la gestión del Tribunal			
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027	
Identificar miembros e integrar comisión de calidad e innovación.	definition miembros e integral actividades de calidad (proyecto   calidad a pivol inctitucional   calidad a pi		Implementar 2 procesos de calidad a nivel institucional durante el año	Integrar los procesos actualizados con calidad, para convertirlos y estandarizarlos en un directorio de calidad institucional	
Crear normativa institucional relativa a la gestión de calidad en el Tribunal. (Manuales, Política o estratégias de calidad)	Seguimiento de proyecto piloto de calidad.	Seguimiento de proyecto piloto de calidad.	Seguimiento de proyecto piloto de calidad.		
Elaborar plan maestro de gestión de calidad en el Tribunal.	Evaluación de proyecto piloto de gestión de calidad institucional	Evaluación de procesos de calidad	Evaluación de procesos de calidad		
Gestionar e impartir capacitación institucional sobre calidad para sensibilizar a todo el personal del Tribunal.	Diseño e Implementación de sistema de Gestión de la Calidad Institucional	Diseño e Implementación de sistema de Gestión de la Calidad Institucional	Adición de procesos al Sistema de Calidad Institucional	Adición al Sistema de Calidad Institucional	
RESULTADO ESPERADO:	<ul> <li>6 procesos estandar</li> </ul>	l e Innovación creada y en funcio izados y con indicadores de cali nal aprobada y actualizada en m Implementado	idad.		



## **OET 7.2**

OBJETIVO	Implementar estrategias, m	UNIDAD EJECUTORA		
ESTRATÉGICO:	eficientes y efectivos los servicios que brinda la institución.			
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027
Identificar miembros e integrar comisión de calidad e innovación.	Evaluar proyectos de innovación e implementar acciones de mejora	Elaborar Plan de Innovación Institucional. (Para 3 años)	Identificar e implementar 2 proyectos de innovación durante el año.	Divulgar los procesos innovados fuera del TEG, como mejora de los servicios institucionales.
Elaborar Plan de Innovación Institucional. (Para 2 años)	Identificar e implementar 2 proyectos de innovación durante el año.	Creación de guía para la gestión de proyectos de innovación en el Tribunal	Evaluar proyectos de innovación e implementar acciones de mejora	Evaluar proyectos de innovación e implementar acciones de mejora
Identificar e implementar 2 proyectos de innovación durante el año.	Divulgar los procesos innovados fuera del TEG, como mejora de los servicios institucionales.	Divulgar internamente procesos innovadores y guía para la gestión de proyectos	Divulgar internamente procesos innovadores y guía para la gestión de proyectos	Divulgar internamente procesos innovadores y guía para la gestión de proyectos
RESULTADO ESPERADO:	<ul> <li>6 Proyectos de Innov innovadoras implem</li> </ul>	l e Innovación creada y en funcio vación implementados en el quir entadas para la atención de las utivos creados e implementados	nquenio. (Servicios mejorados personas usuarias)	

# 2

### **EJE TRANSVERSAL**

**CONTROL INTERNO** 

#### **COORDINADOR DEL EJE TRANSVERSAL**

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA** 

## **OET 8.1**

OBJETIVO	Fortalecer el sistema de cont	UNIDAD EJECUTORA			
ESTRATÉGICO:	operaciones administrativas,	AUDITORÍA INTERNA- PLENO			
METAS 2023	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027	
Vigilar y garantizar el cumplimiento del 100% de los controles internos diseñados por la gerencia y el Pleno del Tribunal	Vigilar y garantizar el cumplimiento del 100% de los controles internos diseñados por la gerencia y el Pleno del Tribunal	Vigilar y garantizar el cumplimiento del 100% de los controles internos diseñados por la gerencia y el Pleno del Tribunal	Vigilar y garantizar el cumplimiento del 100% de los controles internos diseñados por la gerencia y el Pleno del Tribunal	Vigilar y garantizar el cumplimiento del 100% de los controles internos diseñados por la gerencia y el Pleno del Tribunal	
Realizar exámenes periódicos y recurrentes a los fondos y activos institucionales, para corregir y garantizar que se cumplan las metas y objetivos planteados	Realizar exámenes periódicos y recurrentes a los fondos y activos institucionales, para corregir y garantizar que se cumplan las metas y objetivos planteados	Realizar exámenes periódicos y recurrentes a los fondos y activos institucionales, para corregir y garantizar que se cumplan las metas y objetivos planteados	Realizar exámenes periódicos y recurrentes a los fondos y activos institucionales, para corregir y garantizar que se cumplan las metas y objetivos planteados	Realizar exámenes periódicos y recurrentes a los fondos y activos institucionales, para corregir y garantizar que se cumplan las metas y objetivos planteados	
Auditar de forma recurrente las actividades y operaciones de las unidades organizativas, establecidos, para que se cumplan de acuerdo a lo planeado	Auditar de forma recurrente las actividades y operaciones de las unidades organizativas, establecidos, para que se cumplan de acuerdo a lo planeado	Auditar de forma recurrente las actividades y operaciones de las unidades organizativas, establecidos, para que se cumplan de acuerdo a lo planeado	Auditar de forma recurrente las actividades y operaciones de las unidades organizativas, establecidos, para que se cumplan de acuerdo a lo planeado	Auditar de forma recurrente las actividades y operaciones de las unidades organizativas, establecidos, para que se cumplan de acuerdo a lo planeado	
Mantener informado periódicamente al nivel superior acerca de los resultados de los exámenes y auditorías realizadas.	Mantener informado periódicamente al nivel superior acerca de los resultados de los exámenes y auditorías realizadas.	Mantener informado periódicamente al nivel superior acerca de los resultados de los exámenes y auditorías realizadas.	Mantener informado periódicamente al nivel superior acerca de los resultados de los exámenes y auditorías realizadas.	Mantener informado periódicamente al nivel superior acerca de los resultados de los exámenes y auditorías realizadas.	
RESULTADO ESPERADO:	Sistema de control interno fortalecido al 100% y acorde a la realidad institucional.     Apoyo constante al nivel superior, identificando acciones de mejora para alcanzar los objetivos institucional.				

Capítulo VI
Proyectos Estratégicos Especiales



NOMBRE DEL PROYECTO	Creación del Sistema de Información Gerencial			UNIDAD EJECUTORA		GGAF- PLANIFICACIÓN INFORMÁTICA	
OBJETIVO DEL PROYECTO	Crear un sistema informático que genere información general del Tribunal de Ética Gubernamental, sobre todo para fortalecer los procesos de toma de decisiones.			Febrero 2024	FECHA FINAL	Diciembre 2024	
RESULTADO ESPERADO:	Sistema informático funcionado con información gerencial de 3 áreas básicas del Tribunal y las adicionales que considere el Pleno:  Unidad de Ética Legal.  Unidad de Divulgación y Capacitación  Gerencia General Administrativa y Financiera.  Otras unidades (A criterio del Pleno)						
INDICADOR (1):	<ul> <li>TDR´elabordos y aprobados por el Pleno</li> <li>Consultoría en ejecución</li> </ul>	DOR(2):	• ;	Sistema en funcionamie	nto		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Crear un sistema informático en el que se agrupe información estadística e indicadores institucionales, para que utilicen de base para la toma de decisiones, del nivel superior del Tribunal de Ética Gubernamental (Pleno) y de las jefaturas que tienen acceso al sistema.  El sistema contendrá indicadores y datos estadísticos casi en tiempo real, con el fin de brindar un panorama actualizado de la gestión de las áreas descritas inicialmente; sin embargo, la idea es que el sistema crezca hasta llegar a contener información de todas las unidades, Aclaración: el sistema es de carácter interno y será ejecutado mediante el apoyo de una consultoría externa Está previsto a crecer a lo largo del quinquenio; sin embargo, el costo de este proyecto es para la primera etapa.						
UNIDADES PARTICIPANTES:	Planificación, UDICA, UEL, GGAF y otras a criterio técnico			APROXIMADO (\$	) (A r	Sin costo ealizarse con recursos propios)	

NOMBRE DEL PROYECTO	Taller Anual de Evaluación de Resultados del TEO	3	UNIDAD E	JECUTORA	Talento Humano	
OBJETIVO DEL PROYECTO	Generar espacios de participación interna, para que todos los empleados del Tribunal de Ética Gubernamental puedan expresar propuestas de mejora para obtener mejores resultados, mejor comunicación y generar algunos acuerdos internos que propicien un mejor clima y ambiente de trabajo.			Julio 2023	FECHA FINAL	Julio 2027
RESULTADO ESPERADO:	Documento que contenga propuestas de mejora propuestas podría ser incorporada anualmente a					
INDICADOR (1):	Evento Anual realizado INDICADOR(2): Número de participantes					
INDICADOR(3):	Número de propuestas elaboradas	INDICADOR(4):	Número de pro	opuestas implem	entadas	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Desarrollar un evento de carácter institucional, dinstitucional que mejoren 4 áreas de trabajo esp  1. Gestión de las relaciones laborales y cl. 2. Análisis de los resultados de trabajo en 3. Gestión de atención a personas usuaris 4. Gestión de fortalecimiento Institucional El evento consiste en el desarrollo de un taller den mesas de carácter multidisciplinario y de mul Pleno conozca de primera mano las propuestas El resultado es un documento de carácter intern fortalecer la gestión institucional. Es importante forma interna de participación que está prevista	ecíficas: lima organizacional las áreas misionales del las, e 6 horas efectivas de trab tinivel organizacional, con que sugiere el personal de o, que se entregará al Plei aclarar, que el documento	Tribunal de Ética pajo, en el que lo el fin de hacer a e la institución. no, como parte d no es vinculante	Gubernamental.  s empleados pod portes concretos del aporte del perse para el Pleno; si	Irán intercamb , prácticos y v sonal y del co in embargo, é	piar puntos de vista iables para que el mpromiso por iste representa una
UNIDADES PARTICIPANTES:	Todas las unidades organizativas (Todo el personal Gubernamental)	del Tribunal de Ética	COSTO AP	ROXIMADO (	(\$)	\$ 6,500.00



NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Fortalecimiento en Dirección Estratégica Gerencial para el Pleno y Jefaturas de UEL, UDICA y GGAF.			UNIDAD EJECUTORA		GGAF –Talento Humano	
OBJETIVO DEL PROYECTO	Fortalecer las capacidades y talentos gerenciales de los Miembros del Pleno, y de las jefaturas, a través de capacitaciones específicas, con el fin de que refuercen y/o mejoren sus procesos de toma de decisiones.		FECHA INICIO	Febrero 2024	FECHA FINAL	Noviembre 2024	
RESULTADO ESPERADO:	Miembros del Pleno y jefaturas de la UEL, UDICA y GGAF, participando de	en el 1 cisiones		capacitaciones, con ma	yores habilidad	les para la toma de	
INDICADOR (1):	Módulos Impartidos INDICADOR	2):	Personas c	apacitadas por módul	0		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	El proyecto consiste en el diseño y ejecución de un programa de capacita capacitaciones en un período de 10 meses. La idea del programa es desa dirigir equipos multidisciplinarios y facilitarles herramientas para la toma de Temas de interés:  - Manejo de agenda y despachos Liderazgo y coordinación de equipos multidisciplinarios Trabajo en equipo (Como una herramienta de apoyo en el lidera - Conocimientos básicos de finanzas públicas con énfasis en la a - Administración técnica por resultados y formas de evaluación.  Estas capacitaciones están concebidas como pequeños módulos, en període los miembros del Pleno (Ya que se hace necesario que estén presente	e decisi azgo y g dministr	en los lideres iones. gestión del tra ración de pre	s institucionales, habilida abajo en organizaciones esupuestos gubernamer de las jornadas laborale	ades y destreza	as prácticas para	
UNIDADES PARTICIPANTES:	Miembros del Pleno y jefaturas.		COSTO A	APROXIMADO (\$	)	\$ 7,000.00	

NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto de Desarrollo de Indicadores de la Unidad de Divulgación y Capacitación (UDICA)		UNIDAD EJECUTORA		Planificacio	Planificación -UDICA	
OBJETIVO DEL PROYECTO	Identificar, seleccionar y describir los indicadores básic que ejecuta la Unidad de Divulgación y Capacitación.	Identificar, seleccionar y describir los indicadores básicos de los procesos que ejecuta la Unidad de Divulgación y Capacitación.		Febrero 2023	FECHA FINAL	Julio 2023	
RESULTADO ESPERADO:	Conjunto de Indicadores que permita establecer un pa	Conjunto de Indicadores que permita establecer un panorama de gestión y de resultados de la unidad.					
INDICADOR (1):	Indicadores seleccionados y descritos	INDICADOR(2):	Medición	mensual de conformida	d a los indica	adores seleccionados	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	El proyecto consiste en la identificación, selección Para ejecutarlo, deben cumplirse algunos pasos i como: Identificación de procesos básicos de la UDICA. Revisión y construcción de la data relacionada, p Selección de indicadores a monitorear. Elaboración de fichas de indicadores seleccionad Establecimiento de método de captura y control e Forma de reporte y de análisis.  La construcción de los indicadores, permite a trav resultados actuales de la UDICA, además, se est información gerencial, ya que la UEEL, ya posee transformar en indicadores, para fortalecer el productor por otra parte, se estaría dando cumplimiento a la Gubernamental, de marzo de 2022. (en la que se	mportantes, a partir de ara evaluar posibilidados. estadístico. estadístico. estadístico de análisis, identificaría dando un paso en indicadores y posee un ceso de toma de decisions señalamientos de la	es de const car puntos o la construc n sistema in iones.	rama en el que se entrectrucción de indicador est de mejora que podrían acción de indicadores paraformático que facilita intentado del modelo de integrida	garán productados adístico.  aprovecharse a la constructado es addel Triburado del Tri	e para mejorar los eción de un sistema de stadística que se puede	
UNIDADES PARTICIPANTES:	UDICA, Unidad de Planificación e Informática.		соѕто	APROXIMADO (\$	) Red	cursos Institucionales	



NOMBRE DEL PROYECTO	Asistencia Técnica para el diseño de indicadores de resultado con enfoque de género en el Modelo de Integridad Institucional	UNIDAD EJECUTOR	Unidad de Género
OBJETIVO DEL PROYECTO	Armonizar los indicadores del Modelo de Integridad Institucional con indicadores de resultados con enfoque de género.	FECHA Enero/2023	FECHA Junio/2023 FINAL
RESULTADO ESPERADO:	Dimensiones del Modelo de Integridad Institucional con indicadores de resultado con enfoque de género.		
INDICADOR (1):	Revisión de indicadores del Modelo de Integridad Institucional con personas claves	(2): Indicadores del Modelo de Integ género.	gridad fortalecidos con el enfoque de
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Asistencia Técnica para el diseño de indicadores de resultado con se desarrollará talleres con personal institucional, integrantes de la		
UNIDADES PARTICIPANTES:	Circulo de Integridad Institucional ONU-MUJERES (asistencia Técnica)	COSTO APROXIMADO	\$ 2,000.00



NOMBRE DEL PROYECTO	Estudio del Impacto de la Gestión del Tribunal de Ética Gubernamental en cuanto a la aplicación de la Ley de Ética Gubernamental en el Sector Público.			AD EJECUTORA	Comisión Ad-Hoc integrada por Acuerdo de Pleno	
OBJETIVO DEL PROYECTO	Conocer mediante estudio técnico las percepciones o tomando como referentes a los miembros de las Con Gubernamental, Comisionados de la Ética y servidor compartan sus opiniones y se formulen acciones de institucional.	isiones de Ética es públicos, para que FECHA Agosto 2024			FECHA FINAL	Septiembre 2024
RESULTADO ESPERADO:	Documento diagnostico de percepción del trabajo in	stitucional y de propuestas d	de mejora a l	a labor del Tribunal		
INDICADOR (1):	TDR elaborados	INDICADOR(2):	Consultoría Contratada			
INDICADOR (3):	Consultoría Realizada	INDICADOR (4):	Documento realizado y recibido por el Pleno			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	El proyecto consiste en el desarrollo de un estude ética, Comisionados de la Ética y servidores un guión de preguntas estandarizado, se conoz Gubernamental en cuanto a la aplicación de la la De igual forma, el estudio debe contener propue Ética Gubernamental, a fin de que se analicen y el fin de mejorar los resultados institucionales.	públicos seleccionados d can las opiniones y prece Ley de Ética Gubernamen estas de mejora a la labor	lel Gobierno pciones del ntal en el ám instituciona	o Central y de la Munici trabajo que realiza el T nbito legal y preventivo. al, para conocimiento de	palidades, p Tribunal de E el nivel supe	ara que a través de Ética rior del Tribunal de
UNIDADES PARTICIPANTES:	Unidad de Ética Legal y Unidad de Divulgación y Capacitación Unidad de Comunicaciones. Gerencia General Administrativa y Financiera Unidad de Planificación.			APROXIMADO (\$	3)	\$ 20,000.00

NOMBRE DEL PROYECTO	Elaboración de Aplicativo de Control de Activo Fijo, Transporte	Bodegas y	UNIDAD	EJECUTORA	Gerencia General Administrativa y Financiera	
OBJETIVO DEL PROYECTO	Diseño e implementación de sistema automatizado que activo fijo, bodegas y transporte Institucional	permita gestionar el	FECHA INICIO	2023	FECHA FINAL	2023
RESULTADO ESPERADO:	Sistema informático instalado y funcionando para el con	trol y gestión del activo f	ijo, bogas y trans	sporte institucional		
INDICADOR (1):	Programa instalado	NDICADOR(2):	Programa en f	uncionamiento en las 3	áreas prevista	as
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	El proyecto esta concebido como el diseño e implement bodega y transporte del Tribunal de Ética Gubernament actual; además, está concebido en un lenguaje de prog Al respecto, se ha pensado diseñar un aplicativo sencill del aplicativo, aprovechando la experiencia de situacion	al, ya que el sistema acti ramación antiguo, lo cual o y amigable, con la cola	ual, está desfasa I hace que el mar boración del prog	do y no es consistente ntenimiento y actualiza	con la realidad ción sea difícil.	dinstitucional
UNIDADES PARTICIPANTES:	GGAF Unidad de Informática (Responsable de Programación) Responsable de Bodega Activo Fijo y Transporte del TE	EG	COSTO AI	PROXIMADO (\$)	Ningún c	osto

Nota: El proyecto se hará con recursos institucionales, utilizando herramientas tecnológicas y recursos que ya posee el Tribunal de Ética Gubernamental)



NOMBRE DEL PROYECTO	Software para la gestión automatizada del Sistema de Archivos del TEG		UNIDAD EJECUTORA		UGDA	
OBJETIVO DEL PROYECTO	inplemental an electric automaticae que permita geoderiar les accumentes		FECHA INICIO	2024	FECHA FINAL	2025
RESULTADO ESPERADO:	Sistema instalado y funcionando para gestionar de los archivos institucionales	ionando para gestionar los procesos administrativos nales				
INDICADOR (1):	Programa instalado	INDICADOR(2):	Cantidad de do	cumentos procesado	s	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	El proyecto de un software para continuar con la diferentes actividades que permitan automatiza se pretende gestionar los documentos físicos y desde la Unidad de Gestión Documental y Arcl catalogación, control de préstamos y generació	ar los procesos desde la genera digitales de una forma más pre hivo y que tendrá la capacidad o	ción hasta el resg ecisa y amigable i de realizar diferer	juardo y consulta de l utilizando un program ntes tareas como: dig	os documentos. C a informático que italización, clasific	Con este programa será administrado
UNIDADES PARTICIPANTES:	UGDA y Unidades organizativas		COSTO AF	PROXIMADO (\$	\$10,000.0	0



NOMBRE DEL PROYECTO	Curso formativo sobre la Ley de Ética Gubername	ntal para periodistas	para periodistas  UNIDAD EJECUTORA		Unidad de Comunicaciones		
OBJETIVO DEL PROYECTO	Formar a periodistas de distintos medios en tema de l Gubernamental	a Ley de Ética	FECHA INICIO			2024	
RESULTADO ESPERADO:	Realizar una actividad formativa con periodistas para alcances del TEG y la LEG	que conozcan mejor los					
INDICADOR (1):	Proyecto formativo para periodistas aprobado por el Pleno	INDICADOR(2):	Programa	a formativo para periodis	etas realizado		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Realizar un proyecto formativo con periodistas de dist institucional, la Ley de Ética Gubernamental y los prin	intos medios de comunica cipales ejes de trabajo de	ación, en el d el Tribunal de	que se promueva conocimi Etica Gubernamental.	ento respecto	al quehacer	
UNIDADES							



NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de formación especializada externa en temas jurídicos, anticorrupción, innovación, ética, integridad y gobierno abierto.  UNIDAD EJECUTORA		Unidad de Cooperación interinstitucional Unidad de Talento Humano				
OBJETIVO DEL PROYECTO	Gestionar capacitación especializada para fortalecer al talento humano del ribunal de Ética Gubernamental.		FECHA INICIO	2023	FECHA FINAL	2027	
RESULTADO ESPERADO:	Formación del 80% del personal en te	emas jurídicos, anticorr	upción, innovació	ón, ética, integridad y go	obierno abierto.		
INDICADOR (1):	Participación del 80% del personal técnico	NDICADOR(2):	Entrega de al menos una propuesta de mejora por cada equiparticipante en programas de formación externa.				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Gestionar oportunidades de formación con Escuelas, oficipersonal técnico de la institución. Se podrá realizar mediante las siguientes estrategias: Formación virtual Realización de pasantías en oficinas o instituciones con Asistencia a foros, congresos especializados en materia Toda persona o equipo participante deberá acredita mejora e implementación para su puesto de trabajo continua.	similares funciones a la jurídica, anticorrupciór ar su asistencia medi	as del Tribunal d n, integridad y go ante diploma y	e Ética bierno abierto aprendizaje, mediant	e propuesta o	iniciativa de	
UNIDADES PARTICIPANTES:	Todo el personal técnico de la institución.		COSTO AI	PROXIMADO (\$)	Por defini cooperan	r con apoyo de tes.	



NOMBRE DEL PROYECTO	Modernización de la Gestión de Talento Humano		NIDAD EJECUTORA	Informática Talento Humano		
OBJETIVO DEL PROYECTO	Generar eficiencia en los procesos de administración de perso del uso de la tecnología.	onal, a través FEC	2023 CIO	FECHA FINAL		
RESULTADO ESPERADO:	Sistema informático administrativo de Talento Humano: Para	realizar solicitudes de lic	cencias, misiones oficiales, solicitud	des de procesos de formación.		
INDICADOR (1):	Creación de un sistema informático de administración de Talento Humano		Porcentaje de reducción de tiempos de autorizaciones Porcentaje de ahorro en recursos de papelería			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Se requiere la creación de un sistema informático para autom Se deberá formular con el Técnico analista programador y la j talento humano tales como gestión de licencias, autorización	efatura de Talento Hum	ano, un sistema que permita agiliz			
UNIDADES PARTICIPANTES:	Talento Humano-Informática	co	STO APROXIMADO (\$)	Recursos propios		

NOMBRE DEL PROYECTO	Escuela de Formación en Ética Pública (ESFEI	UNIC			UDICA			
OBJETIVO DEL PROYECTO	continua a Comisiones y Comisionados de Ética (	la prevención de las prácticas corruptas mediante la formación Comisiones y Comisionados de Ética Gubernamental, , servidores ciudadanía en general, según se establece en la Ley de Ética ental de El Salvador.			FECHA FINAL	Diciembre 2024		
RESULTADO ESPERADO:	Fortalecimiento de los conocimientos sobre la LEG y miembros de CEG y Comisionados, Máximas Autoridad instituciones del Gobierno Central y Municipalidades, a general.	des y Servidores públicos de las	Promover el desempeño ético en la función pública del Estado y Municip mediante programas de desarrollo y fortalecimiento de la cultura ética individual e institucional.					
INDICADOR (1):	Cantidad de miembros de CEG, Comisionados, Máximas Autoridades y Servidores públicos de las instituciones del Gobierno Central y Municipalidades, formados anualmente.	INDICADOR (2):	Cantidad de ciudadanos formados anualmente.					
INDICADOR (3):	Mediciones parciales de los procesos formativos (6 meses), y dos mediciones a mediano plazo (12 meses) para posible reestructuración si fuese necesario.	INDICADOR (4):						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Ante la creciente demanda de formación en te adecue a los intereses y necesidades de formo las instituciones del Gobierno Central y Munio Básicamente la UDICA continuara asumiendo como en sectores, por medio de un centro o esi es necesario el apoyo de otras unidades di impartir los cursos especializados.  Desde ese punto de vista la UDICA es un ce para asegurar el éxito es importante que las desde la UDICA.  La Escuela (o Centro) brindará procesos de terceros), semipresencial o virtual (en su propara estos procesos, se plantean cinco Planton.  1. Uno orientado a CEG y Comisionado.	mación de miembros de CE cipalidades, así como a la co la formación a los sectore escuela, para lo cual se cuer el TEG, pero siempre es ne intro de formación institucion funciones de seguimiento y formación continua en tres repia Aula Virtual).	G, Comision iudadanía en s que manda nta para algu cesario la conal que brino monitoreo se	ados, Máx n general. nta la LEG, nos temas ontratación dará una al continúen	pero ampliara con los técnicos n de expertos pa ternativa nueva ejecutando en f	la oferta tanto en temática s de la UDICA y se buscara ara definir currículos y para de formación; sin embargo forma permanente siempre		



- 2. Uno orientado a CEG y Comisionados de municipalidades
- 3. Uno orientado a Máximas autoridades, tanto de Gobierno Central como de municipalidades
- 4. Uno orientado a Servidores Públicos en general o por sectores
- 5. Uno orientado a ciudadanía en general

Para las acciones presenciales, idealmente la Escuela (o Centro) deberá contar con infraestructura mínima siguiente:

- Dos salas de capacitación para mínimo 30 personas cada una, que incluyan
  - Mobiliario y equipo suficiente
  - Equipo de sonido ambiental, con dos micrófonos inalámbricos y uno de diadema y capacidad de reproducir audio desde otros dispositivos
  - o Retroproyector de al menos 200"" de proyección
  - Suficientes conexiones eléctricas
  - Acceso a Internet dividido para equipo propietario y para invitados
- Un salón multiusos para mínimo 80 personas
  - o Mobiliario y equipo suficiente
  - Equipo de sonido ambiental, con dos micrófonos inalámbricos y uno de diadema y capacidad de reproducir audio desde otros dispositivos
  - o Retroproyector de al menos 400"" de proyección
  - Suficientes conexiones eléctricas
  - o Acceso a Internet dividido para equipo propietario y para invitados
- Instalaciones físicas para servidores públicos de la UDICA
- Unidades de transporte

El centro o Escuela de capacitación en Ética Pública contará con: Dirección o Subdirección y secciones, unidades o áreas que coadyuven a su labor, pueden ser: Académica y Administrativa dentro de ellas áreas destinadas a: Metodología, Registro Académico, Aula Virtual, Apoyo Audiovisual, especialistas, entre otras.

La metodología general de la Escuela (o Centro) deberá basarse en los principios de *aprender-haciendo* y reflexionando críticamente lo actuado, el desarrollo de la práctica y su análisis como fuente de aprendizaje; con intenciones de mejora del desempeño personal y colectivo. Además, debe ser participativa e incluyente, acorde a los niveles de desarrollo técnico y humano del grupo al cual se esté capacitando. Esto permitirá mayor asimilación y comprensión de los conocimientos.

Su diseño estará basado en el desarrollo de competencias clave sin situarse únicamente en el desarrollo de un programa de competencias conceptuales, sino más bien en el desarrollo de aquellas que sean conceptuales, procedimentales y actitudinales, que son clave para llevar a las personas a cambiar conductas o a impulsar cambios éticos en sus instituciones que representan.



### Opciones de Costos por año

#### Opción A COSTO APROXIMADO (\$)

Si se considera la ubicación fuera de estas instalaciones

11,000.00 Aula

\$ 55,000 Contrataciones (expertos)

\$80,000 alquiler local

\$8,000 Equipo para video y equipo para streaming

\$ 90,000 Salarios (técnicos nuevos)

\$15,000 sonido tres salones

\$5,000 cañones y laptops para proyección

\$12,000 mobiliario y estaciones de café

\$30,000 Internet y conectividad

\$306,000.00

\$200,000 Salarios de técnicos actuales

\$506,000,00

#### Opción B COSTO APROXIMADO (\$)

Si se ejecuta desde las instalaciones actuales.

\$ 7,000 Reforzamiento, licencias y programas del aula

\$ 55,000 Contrataciones (expertos)

\$ 8,000 Equipo para video y equipo para

streaming

\$ 90,000 Salarios (técnicos nuevos)

\$160,000

\$ 200,000 (salarios de técnicos actuales)

\$ 360,000



NOMBRE DEL PROYECTO	Renovación del diseño y uso del portal buscador de resoluciones: https://resoluciones.teg.gob.sv/			UNIDAD E	JECUTORA	Unidad de Acceso a la Información Pública, UAIP	
OBJETIVO DEL PROYECTO	Mejorar el portal para divulgar información producida por el TEG, en cumplimiento de lo establecido en la LAIP y lo contemplado en la Política de Integridad y Datos Abiertos.			FECHA INICIO	Agosto 2023	FECHA FINAL	Febrero 2024
RESULTADO ESPERADO:	Optimizar el funcionamiento  Mayor difusión de resoluce  Mayor difusión del registre  Publicación de criterios de  Reutilización de resultado  Formación sobre el proce  Fomento de la cultura de	ciones sancionatorias o de personas sancionado e interpretación adoptado os de consultas realizadas edimiento administrativo se	as s en aplicación de la LEG. s sobre la aplicación de la LEC	G.			
INDICADOR (1):	Número de visitas e interacciones	INDICADOR(2):	Número de documentos actualizados	INDICADOR		nero de publicad ales para difund	ciones en las redes dir el sitio web.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	registro de personas sanciona Nuevo: Otros botones destad Nuevo: Vinculación con estad Nuevos usos previstos:  • A través del portal y del sis resoluciones sancionatoria • Incorporar formato interact cumpla con las característi • Publicación dinámica de lo • Creación de apartado de e	ramientas de análisis y seg amiento actual del apartado principal, donde se destaquadas. cados: Consultas, sitio de c dísticas generadas por el s estema de comunicación cor as por parte de las institucio tivo para el registro de pers icas de los datos abiertos. os resultados de las consult	n "tesauro"  ue: Explicación gráfica del funciones de ética, portal de tristema de gestión de casos (Indexenses públicas a las que pertene conas sancionadas establecido das realizadas sobre la LEG.  el que hacer del TEG, de acuer	ransparencia y formula cluir la generación de do en el artículo 98 de ece el servidor público en el artículo 50 LEG	arios de denuncias reportes) el RELEG relaciona sancionado. , que sea fácil ubic eral 23 LAIP, a la p	y avisos.  ado con el seguir  cación al público,  colítica de integri	niento a las , además que
UNIDADES PARTICIPANTES:	<ul> <li>Unidad de Acceso a la In</li> <li>Técnico programador ana</li> <li>Unidad de Ética Legal</li> <li>Unidad de Asesoría Juríd</li> </ul>	alista		COSTO		epende	

<sup>\*</sup>Si es con recursos propios no tiene costos; pero, si se realiza con asistencia técnica externa el costo aproximado \$25,000.00



NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de bienestar laboral		UNIDAD EJECUTORA		Talento Humano	
OBJETIVO DEL PROYECTO	enerar espacios con sana convivencia, salud física, mental y bienestar para personal y su família		FECHA INICIO	2023	FECHA FINAL	2027
RESULTADO ESPERADO:	Mejorar el clima laboral Identificación con la institución Ambiente de convivencia armónica que permita generar c	onfianza entre las per				
INDICADOR (1):	Participación de al menos el 100% del personal	NDICADOR(2):	Mejora en los indicadores de clima laboral			
INDICADOR (3):	Programa de asistencia psicológica funcionando	NDICADOR(4):		ión del personal / Asiste go de estrés.	encia de pers	sonal en sesiones
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Se realizará una actividad de convivencia, trabajo en equi habilidades blandas. Se realizará una actividad de esparcimiento como fiesta n Actividad de bienestar y salud mental-Talleres participativ Para complementar y fortalecer la salud mental del p psicológica consistente en la disposición de un psicó	navideña infantil, dond los de manejo de estré personal del Tribuna	le participara és y emocion al de Ética G	n los padres de niños entr les que contribuya al mejo Gubernamental, se creal	re 0 y 14 años oramiento de la rá programa	de edad. a salud mental.
UNIDADES PARTICIPANTES:	GGAF-Talento Humano		COSTO	APROXIMADO (\$	\$8000	.00



NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de proyección de la ética pública en la niñez y adolescencia, para promover una transformación cultural desde las nuevas generaciones.				UDICA	
OBJETIVO DEL PROYECTO	Identificar y gestionar con aliados estratégicos la inclusión de la materia de la ética en el servicio público en la niñez y la adolescencia		FECHA INICIO	2024	FECHA FINAL	2025
RESULTADO ESPERADO:	Instituciones rectoras de educación, infancia y a materia de la ética en el servicio público.	dolescencia trabajando coordin	adamente co	n Tribunal de Ética Guberi	namental, pa	ra promover la
INDICADOR (1):	2 Alianzas estratégicas suscritas y en funcionamiento	INDICADOR(2):	Proyectos implementados con las instituciones con las que s suscribe alianzas			
INDICADOR (3):	Personal capacitado	INDICADOR(4):	Alumnos b	peneficiados con el proye	ecto	
	El proyecto consiste en la gestión de alanza Ética Gubernamental realice y/o coordine 2 convertirlos en multiplicadores y formadores cargo de ambas instituciones.	programas formativos para į	personal sel	eccionado de ambas ins	stituciones, o	con el fin de
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	La idea es penetrar en instituciones que pue ética entre la niñez y la adolescencia, como Es importante reconocer que esta labor no l actores estratégicos relacionados e impulsa las instituciones participantes.	un cambio de paradigma ge a puede hacer solo en Tribu	eneracional. nal de Ética	Gubernamental, sino qu	ue deben pa	articipar al menos 2
UNIDADES PARTICIPANTES:	Talento Humano	\$10,00	00.00**			

<sup>\*\*</sup>Los costos son para iniciar con proyectos piloto formativos el año 2024 y 2025 (capital semilla)

#### Capítulo VI

#### Seguimiento del Plan Estratégico

Con el objeto de completar el ciclo de la planificación, el plan estratégico del Tribunal de Ética Gubernamental será sometido a un proceso de seguimiento anual, en el cual se solicitarán los documentos pertinentes a las unidades organizativas, para que éstas demuestren los avances en las actividades programadas dentro del plan.

A pesar de todo esto, el plan estratégico es el referente de donde se derivan los planes operativos, los cuales se siguen y se analizan mensualmente.

Con los insumos del seguimiento mensual y el seguimiento anual, si existe la necesidad, bajo el principio de flexibilidad, se podría ajustar el plan estratégico; y por ende, el plan anual operativo de cada año.

El seguimiento es un proceso recurrente que ayuda a conocer los avances y los niveles de cumplimiento de los objetivos planteados.

Oficialmente, este plan cierra ciclos anuales, y se producirá un resumen con información de los resultados o logros alcanzados.

#### Capítulo VII

#### Vigencia y Aprobación

El siguiente documento entrará en vigencia a partir de su aprobación y estará por un período de 5 años.

Aprobado por:

Dr. José Néstor Mauricio Castaneda Soto Presidente

Lic. Laura del Carmen Hurtado Cuéllar Miembro del Pleno

Lic. Moris Edgardo Landaverde Hernández

Miembro del Pleno

Lic. Higinio/Osmín Marroquín Merino Miembro del Pleno

San salvador, 18 de enero de 2023